CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 14 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANGEL PLUTARCO BENÍTEZ TRISTANCHO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	74.372.374
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	DUITAMA
TELÉFONO:	310 483 78 52
HONORARIOS:	$ 9.480.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte ANGEL PLUTARCO BENÍTEZ TRISTANCHO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 74.372.374 de Duitama, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones cuatrocientos ochenta mil pesos ($ 9.480.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA**

SÉXTA - SUPERVISIÓN: La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 74372.374

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: ANGEL PLUTARCO BENITEZ **ROL:** MONITOR ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: FUTBOL Y FUTBOL 8

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
• 17-04-26 • 18-04-26 • 19-04-26	**SEMANA 1:** • JUEGOS RECREATIVOS CON BALON • TECNICAS Y TACTICAS DE JUEGO • ORGANIZACIÓN Y COORDINACION TORNEO DE FUTBOL 8 VETERANOS	15 17 30	5 3 5







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
• 21-04-26 • 23-04-26 • 25-04-26 • 26-04-26	**SEMANA 2:** • JUEGOS EN ESPACIO REDUCIDO • DOMINIO Y CONTROL DE BALON ENTREGA Y RECEPCION • JUEGOS RECREATIVOS CON BALON ENTRENAMIENTO INDIVIDUAL • ORGANIZACIÓN TORNEO DE FUTBOL 8 UCUENGA VETERANOS	16 18 20 30	3 3 3 5

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
• 28-04-26 • 30-04-26 • 01-05-26 • 03-05-26	**SEMANA 3:** • JUEGOS DE CONTROL INTERNO CHARLAS TECNICAS. • TRABAJO MODERADO DE RESSITENCIA FISICA. • TRANSPOERTE DE BALON CON CONOS. • ORGANIZACIÓN Y COORDINACION TORNEO DE FUTBOL 8.	20 18 19 30	3 3 3 5

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
• 06-05-26 • 08-05-26 • 10-05-26 • 12-05.26 • 15-05-26	**SEMANA 4** • JUEGOS RECREATIVOS CON BALON Y LAZOS • SALIDAS Y DEFINICION CHARLAS TECNICAS • ORGANIZACIÓN Y COORDINACION TORNEO DE FUTBOL 8 UCUENGA • JUEGOS AMOSTOSOS Y DE CONTROL INTERNO • TECNICAS DE JUEGO EN CADA UNA DE LAS POSICIONS ROTACION Y UBICACIÓN EN EL TERRENO DE JUEGO	17 22 19 15 20	3 3 30 3 3

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
• **19-04.2026** • **26-04-261** • **10-05-26** • **16-04-26**	• ORGANIZACIÓN TORNEO DE FUTBOL 8 UCUENGA VETERANOS • TORNEO FUTBOL 8 VETERANOS • TORNEO FUTBOL 8 VETERANOS UCUENGA • MANTENIMIENTO PODA DEMARCACION CANCHA DE FUTBOL EN POLIDEPORTIVO UCUENGA	30 35 30	5 5 5





TOTAL DE HORAS APROX:

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea 6	**FORMATO**	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		**VERSIÓN: 0** **FECHA: 16/04/2026** **17/05/2026**

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	ENTRENAMIENTO INDIVIDUAL PERFECIONAMENTO DE LOS FUNDAMENTOS JUEGOS DE CONTROL Y RECREATIVOS	POLIDEPORTIVO SAN MARTIMN DICHO PUNTALARGA	PITOS BALONES CONOS
2	PRACTICAS DE DEPORTE AUXIIARES Y COMPLEMENTARIAS TECNICAS Y TACTICAS DE JUEGO	POLIDEPORTIVO DE UCUENGA DICHO SAN MARTIN	LAZOS CONOS PLATILLOS BALONES
3	LLAMADO A LISTA Y CONTRO DE ASISTENCIA JUEGOS RECREATIVOS	POLIDEPORTIVO UCUENGA Y PUNTALARGA	BALONES CONOS PLATILLOS
4	EJERCICIOS CONTROLADOS Y MODERADOS ENTRENAMIENTO INDIVIDUAL EJERCICIOS DE ENSEÑANZA	POLIDEPORTIVO UCENGA SAN MARTIN DICHO	CONOS PLATILLOS PITO BALONES

OBSERVACIONES: _____

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
• **06-05-26** • **08-05-26** • **10-05-26** • **12-05.26** • **15-05-26**	**SEMANA 4** • JUEGOS RECREATIVOS CON BALON Y LAZOS • SALIDAS Y DEFINICION CHARLAS TECNICAS • ORGANIZACIÓN Y COORDINACION TORNEO DE FUTBOL 8 UCUENGA • JUEGOS AMOSTOSOS Y DE CONTROL INTERNO • TECNICAS DE JUEGO EN CADA UNA DE LAS POSICIONS ROTACION Y UBICACIÓN EN EL TERRENO DE JUEGO	17 22 19 15 20	3 3 30 3 3

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: Monitor Escuela de Formacion DEPORTIVA Futbol 4 Futbol 8 **SECTOR:** Ocuenga, Dicno, San Martin Pan bloga

FORMADOR: Angel plutarco Benitez

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Dia → Documento de Identidad	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	FIRMA ESTUDIANTE
1	Johan Jairo perta	Extrangero	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/		/		Yonjairo
2	Yeison Guiza	Extrangero	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/	/			Yeison
3	Mathias Hora	1129744096	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/	/			Mathias
4	Samuel Rojas	1053554281	/		/			/		/		/		/			/		/				/				/	/		/	/			Samuel
5	Andres Coly	1053452426	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/	/			Felipe
6	Juan Emanuel Guiza	1053450428	/		/			/		/		/		/			/			/	/		/		/		/	/		/	/			JUANGUIZA
7	Anderson Lora	1052402056	/		/			/		/		/							/	/	/		/		/		/	/		/	/			anderson
8	Kevin Lora	1055313967	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/			/			/			Kevin
9	Santiago Ortiz	1105111571	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/	/			Santiago Ortiz
10	Maicol Gonzalez	1053586362	/		/					/		/		/			/			/	/		/		/		/	/		/	/			Maicol Gonzalez
11	Alan Gutivenza	1110541520			/			/				/		/			/		/		/		/		/		/	/		/	/			Alan Duran
12	Miller Gonzalez	1145425338	/		/			/		/		/		/					/	/			/		/		/	/		/	/			
13	Daniel Cadena	1052845967	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/	/			Daniel C
14	Kevin Alvarado	1145325743	/					/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/	/			Kevin Alvarado
15	Sergio Gonzalez	1095485819	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/	/			Sergio Gonzalez

Mayo | Abril

FIRMA FORMADOR

207

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: Monitor En Escuelas de Formacion Deportiva Futbol APTbol 8 **SECTOR:** Ocanga Pacho, San Martin Pantalonga

FORMADOR: Angel Alexander Benitez

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	01	FIRMA ESTUDIANTE
1	Edvar Peña	1052840966	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/				Edvar Pe
2	Jose Gomez	1045485041	/		/			/		/		/		/			/		/	/			/		/		/	/		/				Jose
3	Diana Bohada	1126424164	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/				Diana B
4	Damian Peña	1055313464	/					/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/				Damian B
5	Samuel Tuliso	1055313967	/		/			/				/		/			/		/		/		/		/		/	/		/				Samuel T
6	Nelson Lopez	1055313772	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/				NELSON LOPEZ
7	Jose Cubides	1055313807	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/				Jose Cub
8	Luis Alfonso	1053444927	/		/			/		/		/		/			/			/	/		/		/		/	/		/				Luis Alfonso
9	Ronal Rincon	1053446962			/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/					/				Ronal Rincon
10	Angel Alvarez	1058355338	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/						/	/		/				Angel Alvarez
11	Kevin Gutierrez	1145427112	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/				Matias A
12	Matias Ayala	1055576163	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/				/	/		/				MICHAEL CELY
13	Michael Cely	1145328723	/		/			/		/		/		/			/		/	/			/		/		/	/		/				Cristian Pavon
14	Cristian Poramo	1053983771			/			/		/		/					/		/	/	/		/		/		/	/		/				
15	Juan P. Galvis	1053442464	/		/			/		/		/		/			/		/	/	/		/		/		/	/		/				Juan Pa

Mayo

Angel Benitez

FIRMA FORMADOR

Abril

Fundación Colombia Crea		FORMATO DE CLASES HORARIO				VERSIÓN:		
						FECHA: 16/05/2026 al 17/05/2026		
Nombre del Monitor Deportivo:		ANGEL PLUTARCO BENITEZ						
Disciplina Deportiva		FUTBOL Y FUTBOL DE SALON						
Nombre del Escenario Grupo 1:		PUNTALARGA Y SAN MARTIN		Nombre del Escenario Grupo 2:		UCUENGA Y SAN MARTIN		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1	LUGAR	DICHO		SAN MARTIN	UCUENGA	SAN MARTIN	DICHO	UCUENGA COMPETENCIAS
	HORA	3::00 p. m.		3::30 p. m.	3::30 p. m.	3::30 p. m.	8:00 a. m.	
GRUPO 2	LUGAR	DICHO	UCUENGA	SAN MARTIN				TORNEOS
	HORA	3::00 p. m.	3::00 p. m.	3::00 p. m.				
OBSERVACIONES:								

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-05-12, 11:17:47 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	abril de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	abril de 2026
Empresa	ANGEL PLUTARCO BENITEZ CRISTANCHO
CEDULA CIUDADANIA	CC 74372374
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	85624810
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	302062858
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 241.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	Z30301	PORVENIR	1	$ 130.800	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 102.200	$ 0
N860003780	14-11	ARL SURA	1	$ 8.800	$ 0
			SubTotales:	$ 241.800	$ 0
			Total a Pagar:		$ 241.800

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 88 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164416962

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

270

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-12, 11:20:21 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 85624810

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 12/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANGEL PLUTARCO BENITEZ CRISTANCHO		
Documento	CC74372374	**Dirección**	KM 6 #10 - 38 VEREDA UGUENGA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7773138
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	NOBSA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante																		Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total			
CC 74372374	ANGEL PLUTARCO BENITEZ CRISTANCHO	59	00	X															0	14	14	14	0	(230301) PORVENIR	$ 817.134	$ 130.800	(EPS030) EPS SANITAS	$ 817.134	$ 102.200	1.044	$ 817.134	$ 8.600	(460) CC NEVUSUN CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Subsidios a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 817.134	$ 817.134	$ 817.134	$ 0	$ 130.800	$ 102.200	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.800	$ 0	$ 241.800

Enlace Operativo – LíneaExpertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 66 · Bucaramanga (607) 697 67 27 · Cali (602) 485 84 44 · Cartagena (605) 693 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 60 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 99 77 · WhatsApp: 3164418952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegar el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que ANGEL PLUTARCO BENITEZ TRISTANCHO identificado(a) con cédula de ciudadanía 74372374 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611255555

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 3:25 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.230.104.17, 172.16.42.57

212

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 12 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YACSON RIGOBERTO GÓMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	74.451.830
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	322 440 04 52
HONORARIOS:	$ 9.480.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1. 051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte YACSON RIGOBERTO GÓMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No 74.451.830 de Nobsa quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones cuatrocientos ochenta mil pesos ($ 9.480.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el

contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No

214

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA 17 /04 /2026

NOMBRE: YACSON GOMEZ

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE:** FUTBOL SALON

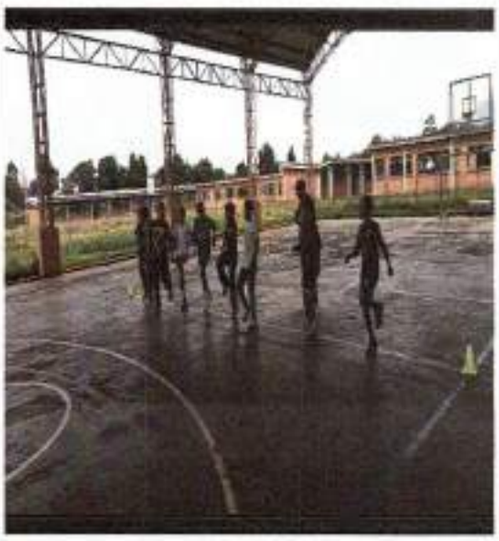
FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
17—04- 2026 AL 18-04-2026	**SEMANA 1:** (se realizó un test de velocidad y resistencia con balo después en grupo)	15	6





FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
20-04- 2026 AL 25-04-2026	**SEMANA 2:** se trabajó coordinación con balón y trabajos en Grupo	15	**14**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORTE
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA 17 /04 /2026





FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
27-04-2026 AL 01-05-2026	**SEMANA 3:** se realizó trabajo con balón por pareja y apoyo del día del niño .	14	14

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA 17 /04 /2026

Registro fotográfico.





FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
04-05-2026 AL 08-05-2026	SEMANA 4: se trabajó tiros al arco por parejas y partido	14	12

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORTE
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA 17 /04 /2026





FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
11-05-2026 AL 16-05-2026	**SEMANA 5:** se realizó trabajo de juegos recreativo y futbol	**12**	**12**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA 17 /04 /2026







TOTAL DE HORAS APROX:

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: 02/ 10 /2026

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	calentamiento en grupo trabajo de definición y ataque vuelta a la calma charla del entrenamiento	polideportivo Gerónimo holguin	pito balón conos platillo
2	semana recreativa	polideportivo Gerónimo holguin	pito conos balón platillo
3	Calentamiento individual Trabajo de fuerza i agilidad Partido entre ellos	coliseo municipal	
4	calentamiento trabajo con balón por parejas y definición estiramiento	polideportivo Gerónimo holguin	conos pito balón mallas

OBSERVACIONES: _____

FIRMA FORMADOR: YACSON GOMEZ

220

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: **SECTOR:**

FORMADOR:

MES DE 17 DE ABRIL A 16 DE MAYO 2026

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → / Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	CARLOS BELTRAN				X		X	X	X		X		X		X			X	X		X		X		X	X		X	X		X		X	Carlos Beltran
2	EDISON PLAZA				X		X		X		X		X		X			X	X		X		X		X	X		X	X		X		X	EDISON PLAZA
3	MANUEL PLAZA				X		X	X	X		X		X					X	X		X		X		X	X		X	X		X		X	manuel plaza
4	EDIBERTO ZALDOBAL				X		X	X	X		X		X		X			X	X		X		X		X	X		X	X		X		X	ediberto zaldobal
5	ERIN HERNANDEZ				X		X	X	X		X		X		X				X		X				X			X	X		X		X	Erin Hernandez
6	SANTIAGO CUBILLOS				X		X		X				X		X			X	X		X				X			X	X		X		X	Santiago C.
7	YERSON GIL				X		X	X	X				X		X			X	X		X		X		X			X	X		X		X	yerson Gil
8	EMILIANO CASDOZO						X	X	X				X		X			X	X		X		X		X			X	X		X		X	Emiliano casdozo
9	CARLOS ANDRES FUENTES				X		X		X				X		X			X	X		X		X		X				X		X		X	carlos fuente
10	KEINER SIFUENTES				X		X		X				X		X			X	X		X		X		X			X	X		X			KEINER
11	OMAR CRUZ				X		X		X						X			X	X		X		X		X			X	X		X		X	Omar Cruz.
12	FELIPE MACIAS				X		X		X				X		X			X	X		X		X		X				X		X		X	Felipe Macias
13	SEBASTIAN AVECEDO				X		X		X				X					X	X		X		X		X				X		X		X	Sebastian.
14																																		
15																																		

FIRMA FORMADOR

122

Fundación Colombia Crea	FORMATO DE CLASES HORARIO	VERSIÓN:
		FECHA: 17-04-2026------16-05-2026

Nombre del Monitor Deportivo:	yacson gomez
Disciplina Deportiva	futbol de salon

Nombre del Escenario Grupo 1:				Nombre del Escenario Grupo 2:				
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1	LUGAR	polideportivo nazareth		polideportivo nazareth		polideportivo nazareth	polideportivo nazareth	
	HORA	300pm a 600pm		300pm a 600pm		300pm a 600pm	8:00am a 11:00am	
GRUPO 2	LUGAR							
	HORA							

OBSERVACIONES:

222

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	[illegible]
NOMBRE O RAZON SOCIAL		PRIMER APELLIDO	[illegible]
CIUDAD/MUNICIPIO	NOBSA	DEPARTAMENTO	BOYACA
DIRECCION	CRA 10 # 9-36	TELEFONO	7738001
TIPO APORTANTE	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Actividades agrícolas y [illegible]
FORMA DE PRESENTACION	UNICA		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (ASEGURAR TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		403642651	TIPO DE PLANILLA				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	2026	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	2026		
DIAS DE MORA		3					
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		2026-03-13	NUMERO AUTORIZACION				[illegible]

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	AFILIADOS	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
25000	25000 - PROTECCION	1	$ 110.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.300	$ 0	$ 110.300	$ 1.300	$ 0	$ 111.600
SUBTOTALES:										**$ 110.300**	**$ 1.300**		**$ 111.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AGENCIA	COTIZACIÓN	VALOR AGENCIA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	NUEVA EPS SA	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 131.900	$ 0	$ 800	$ 0	$ 132.200	$ 800	$ 0	$ 133.000
SUBTOTALES:													**$ 132.200**	**$ 800**	**$ 0**	**$ 133.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS PERIODOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.000	$ 9.000	$ 100	$ 0	$ 9.100
SUBTOTALES:									**$ 9.000**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 9.100**

LIQUIDACION DE PLANILLA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			[illegible]
DIGITO VERIFICA			
DIRECCIÓN	[illegible]		
TIPO APORTANTE	[illegible]		
TIPO EMPRESA	[illegible]		
FORMA DE PRESENTACIÓN	[illegible]		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF	[illegible]		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA	48033427151	TIPO DE PLANILLA			
PERÍODO COTIZACIÓN	MES	[illegible]	AÑO		
OFICINA RECEPTORA	[illegible]				

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LÍMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	CDM	SUE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	[illegible]			
[illegible]	23[illegible]	[illegible]		1	$ 139.000
		SUBTOTAL		1	$ 139.000
SALUD					
		ENTIDAD PROMOTORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
[illegible]	EPS041	[illegible]		1	$ 100.200
		SUBTOTAL		1	$ 100.200
RIESGOS PROFESIONALES					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
[illegible]	14-11	[illegible]		1	$ 3.100
		SUBTOTAL		1	$ 3.100

TOTAL POR PAGAR:	$ 242.300

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que YACSON RIGOBERTO GOMEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 74451830 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES
CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA
CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201
CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611255363

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación.
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 3:22 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.230.104.17, 172.16.42.57

225

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 35 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JONATHAN FERNEY CARDOZO AYALA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.049.622.820
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	TUNJA
TELÉFONO:	321 500 19 57
HONORARIOS:	$ 12.000.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte JONATHAN FERNEY CARDOZO AYALA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.049.622.820 de Tunja, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de doce millones de pesos ($ 12.000.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las

actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA. XX/04/2025

NOMBRE: JONATHAN FERNEY CARDOZO AYALA **ROL:** FORMADOR

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: Actividad física primaria.

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
17 de abril al 24 de abril 2026	**SEMANA 1:** Reunión y presentación de los instructores vinculados al porgrama deportivo por parte de la Alcaldía del municipio de Nobsa, donde se trataron temas específicos del programa y se hizo entrega de una dotación "Buso" por parte de la administración municipal y su oficina de deportes. Presentación del programa de escuelas de formación en las diferentes sedes educativas del municipio de Nobsa (sede Kennedy, hogares infantiles), realizando un breve recuento de las diferentes actividades programadas en el marco de la agenda deportiva del municipio. Dentro del proceso de formación física de los estudiantes es de suma importancia el desarrollo del trabajo en equipo, por lo que con los niños de la sede Kennedy se trabajan juegos predeportivos, donde por medio de circuitos individuales y grupales se fortalece la parte motora y física en general Se realiza clase de educación fisca grados 2a, 2c, 1b ° de la Institución Educativa realizando un trabajo de coordinación por medio de pelota Se realiza clase con los grados 3° de la sede Kennedy, donde por medio del trabajo en grupo y trabajo individual se fortalece y se desarrolla habilidades físicas básicas como el equilibrio y la velocidad por medio de diferentes ejercicios de movilidad acompañado de cuerdas y conos por medio de circuitos Se realiza clase con los grados 2° de la sede Kennedy, donde se trabajo el desarrollo de la fuerza realizando actividades en grupo apoyado de material didáctico (cuerdas Conos)	60 60	

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE SOACHA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.





FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
27 de abril al 01 de mayo de 2026	SEMANA 2: Con los grados 1° de la Institución Educativa Kennedy se trabaja desarrollando actividades que mejoren la coordinación y lateralidad apoyado de material didáctico. Con los estudiantes de grado 0° de la Institución Educativa Kennedy se trabajó el desarrollo de fuerza en miembros inferiores por medio de actividades de salto en un pie, en dos pies, apoyado en material didáctico. Con los estudiantes de grado 3° de la Institución Educativa Kennedy se realiza una clase de fuerza, donde los estudiantes por medio del trabajo con su cuerpo, y su propio peso fortalecerán miembros inferiores como miembros superiores, utilizando como material didáctico una cuerda. Se realiza una clase de educación fisica con los estudiantes de grado 1°y 2° de la Institución Educativa Kennedy donde se enfoca la clase en el desarrollo del velocidad por medio de circuitos de habilidad, apoyado en material didáctico como conos, aros, silbato	60 60	

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA. XX/04/2025

Registro fotográfico.





FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
01 de mayo al 08 de mayo de 2026	**SEMANA 3:** Se realiza clase de educación fisca grados 2a, 2c, 1b " de la Institución Educativa Kennedy realizando un trabajo de coordinación por medio de pelota Con los grados 3° de a Institución Educativa Kennedy se trabajo una clase de equilibrio por medio de circuitos de habilidad fortaleciendo su lateralidad y mejorando su capacidad física. Se realiza una clase de coordinación óculo manual y óculo pedica con los grados 1° y 2° de la Institución Educativa Kennedy por medio de aros y pelotas creando grupos para fortalecer el trabajo cooperativo. Con los estudiantes de grado 0° de los diferentes hogares infantiles del municipio de Nobsa, se trabajó el desarrollo de fuerza en miembros inferiores por medio de actividades de salto en un pie, en dos pies, apoyado en material didáctico.	60 60	

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.





FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
08 de mayo al 16 de mayo de 2026	**SEMANA 4:** Se realiza clase de educación física grados 4a,3b, 5a, trabajando el desarrollo físico de base de los estudiantes de la institución educativa de Nobsa sede Kennedy, por medio de juegos de relevos y trabajo en equipo. Se realiza clase de educación fisca grados 2b, 2c, 1b, realizando un trabajo de coordinación por medio de pelota. Por medio de un circuito de habilidad se trabaja el desarrollo de la velocidad con los grados 1°y 2° de la Institución Educativa Kennedy En un trabajo en grupo se desarrolla la coordinación óculo manual de los estudiantes de grado 4° de la Institución Educativa Kennedy por medio del trabajo con pelota y el trabajo grupal.	60 60	

Fundacion Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA. XX/04/2025

Registro fotográfico.





FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	Nº BENEFICIARIOS	NO. HORAS
30 de mayo de 2026	APOYO EN LA CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO, REALIZADA EN LA INTITUCION EDUCATIVA DE NOBSA.		





TOTAL DE HORAS APROX:

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORCA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	PARTE INICIAL Se realizara la división del grupo en equipos de dos estudiantes, donde se trabajara control y dominio de la pelota por medio del trabajo individual y grupal con balón. Por medio de desplazamientos en control de lanzamiento de la pelota se pasaran el balón de izquierda a derecha. El grupo trabajara por parejas donde cada pareja tendrá un balón el cual controlaran pasándolo por el suelo de un extremo al otro. 1RA ACTIVIDAD: Estiramiento ascendente del cuerpo con todos los estudiantes. 2DA ACTIVIDAD: "El salto" Se realiza un círculo con el grupo, se realizan una serie de saltos coordinados con todos, puede empezar con los dos pies, con uno en especifico, puede hacerse desde una maroma hasta alguna forma de equilibrio con el cuerpo. 3RA ACTIVIDAD: "Los aros " Se realiza una escalera de coordinación con los aros, re realizan de tres a cuatro grupos y que los estudiantes pasen de la mejor forma posible, los estudiantes deben escuchar las instrucciones, como se debe pasar y que se debe hacer para cada uno, seguidamente se realiza con los aros y palos de escoba desplazamiento de un lugar al otro delimitado por el docente . 4TA ACTIVIDAD: SALTO CON SOGA : Se realiza la explicación del salto con soga la cual se realiza teniendo los dos extremos de la cuerda con las manos y saltar de acuerdo al movimiento que haga la misma o cuando se vea a la altura de los ojos, se realizan cinco variantes de esta misma : • Salto hacia adelante. • Salto hacia atrás. • Salto cruzado con la cuerda. • Salto con trote o carrera . • Salto con la acuerda moviéndose adelante y girando sobre su mismo eje. • Se levanta suavemente en posición anatómica y debe quedar en posición inicial realizando extensión de extremidades superiores e inferiores y por ultimo se debe quedar en posición anatómica con extensión total de extremidades superiores hacia la parte craneal del cuerpo. Invertida en dos apoyos:	Sede kennedy Sede kennedy Sede kennedy	1. Aros . 2. cancha 3. conos 4. Balones

	• Se realiza el ejercicio en parejas, se hace acompañamiento siempre por parte del docente, se sujetan los tobillos del compañero que realiza la invertida de manos , se queda completamente quieto, realizando la elevación leve de las extremidades y con la cabeza acompaña el movimiento o el apoyo. • Con el compañero se realiza la elevación y se hace el sostenimiento de las extremidades inferiores. • Se realiza la invertida en dos apoyos con ayuda de dos compañeros , el cual se realiza una barrera uno en la parte posterior y otro en la anterior, para mantener el cuerpo lineal. • Luego al bajar el cuerpo se realiza la agrupación del mismo terminando el ejercicio con un rollo hacia adelante. VUELTA A LA CALMA Se termina con una charla o preguntas de cómo les pareció la actividad, respondiendo preguntas y dudas con la terminación del estiramiento descendente del cuerpo. CIERRE DE LA CLASE Finalmente, el docente se despedirá y agradecerá a los participantes y los entes del lugar.		
2	SALUDO: Se inicia con la elongación del cuerpo y con un juego llamado, mi papa tenía un gallo, secuencia de historia para trabajar alegremente con los estudiantes. 1RA ACTIVIDAD: Estiramiento ascendente del cuerpo con todos los estudiantes. 2DA ACTIVIDAD: "A pasitos largos y cortos" Se Marca una zona dentro del salón, la cual los alumnos recorrerán haciendo pasos largos y pasos cortos. ¿Cuántos pasitos son necesarios para llegar hasta el otro lado? Si hacemos pasotes, ¿cuántos calculamos hacer? Vamos a combinar pasos cortos y pasos largos. Ahora en lateral derecha. Ahora en lateral izquierda. Cuando hacemos pasitos hay que hacer ruido y pisadas fuertes. Cuando hacemos pasos largos debe ser en silencio. ¿Cómo movemos nuestros brazos en los pasitos cortos y cómo en los pasos largos? 3RA ACTIVIDAD: se comienza la segunda parte central dentro de la misma sesión se hace la explicación del rollo hacia adelante y el arco de espalda cada uno por separado se realiza de acuerdo a la agilidad y atención que tenga el estudiante.	Sede Kennedy Sede kennedy	1. Aros. 2. cancha 3. Conos. 4. Palos de escoba

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORTE
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	4TA ACTIVIDAD: • Extensión de codos hacia adelante en la parte posterior con flexo extensión de cadera y de rodillas en posición anatómica. • Flexión de la cadera y rodilla apoyando extremidades superiores dirigidas a la parte posterior balanceada lentamente hacia la parte posterior y anterior. • Apoyando manos en el suelo con flexión de codos por detrás de la cabeza, elevando la cadera y extremidades inferiores flexionadas con cuerpo agrupando posible balanceo hacia la parte anterior y posterior. • Seguidamente se realiza la ejecución del rollo hacia adelante. Por último, agrupa su cuerpo y queda en estado de posición fetal para por si solo erguir su cuerpo y poder levantarse. VUELTA A LA CALMA Se termina con una charla o preguntas de cómo les pareció la actividad, respondiendo preguntas y dudas con la terminación del estiramiento descendente del cuerpo. Finalmente, el docente se despedirá y agradecerá a los participantes y los entes del lugar.		
3	Inicio SALUDO: Se inicia con la elongación del cuerpo y con un juego llamado, mi papa tenía un gallo, secuencia de historia para trabajar alegremente con los estudiantes. 1RA ACTIVIDAD: Estiramiento ascendente del cuerpo con todos los estudiantes. 2DA ACTIVIDAD: Se realiza un circulo con todos los estudiantes, y se realizan ejercicios con los pies de coordinación de forma en que todos puedan realizarlos, en cada ejercicio se deben realizar sonidos con los pies, manos y cuerpo. 3RA ACTIVIDAD: Se realizan grupos de 6 estudiantes en el cual se realiza un circuito de aros para coordinar todas las extremidades, empezando por los manos. los pies y las dos partes juntas pasando por los aros. 4 TA ACTIVIDAD: Se realizan ritmos con los pies poniendo el ritmo, por secciones tendrán que realizar sonidos, también se puede coordinar con las manos. 5TA ACTIVIDAD:	Sede Kennedy Sede kennedy	• AROS • CONOS • PELOTAS • SOGAS

	Se realizan grupos de dos personas en la cual se realizan carretillas humanas van a ir de lado a lado de la cancha, en la misma habrá obstáculos para poder sortearlos, habrá cambio en el mismo grupo cuando hagan una cancha "1 cancha es ida y vuelta" 6TA ACTIVIDAD: Se realizan grupos de 6 estudiantes, a lo largo de la cancha habrá obstáculos y se deberán sortear, 1, paso de aros,2, cambios de pies 3, arrastre bajo, va ser ida y vuelta. 7 TA ACTIVIDAD: Se realizan cuatro estaciones en las cuales se desarrollarán el gateo, arrastre bajo, correr y brincar. VUELTA A LA CALMA Se termina con una charla o preguntas de cómo les pareció la actividad, respondiendo preguntas y dudas con la terminación del estiramiento descendente del cuerpo. CIERRE DE LA CLASE Finalmente, el docente se despedirá y agradecerá a los participantes y los entes del lugar.	Sede kennedy	
4	Inicio SALUDO: Se inicia con la elongación del cuerpo y con un juego llamado, mi papa tenia un gallo, secuencia de historia para trabajar alegremente con los estudiantes. 1RA ACTIVIDAD; Estiramiento ascendente del cuerpo con música con todos los estudiantes, luego comenzamos a bailar suavemente para entrar en un estado idóneo para la clase. 2DA ACTIVIDAD: Se realiza una actividad con todos los estudiantes en el cual se comienza a realizar baile con diferentes estilos o tipos de música para que ellos puedan aprender hacerlo por medio de la imitación y sea alegre el aprendizaje ACTIVIDAD: "ESTACIONES": Se realizan cuatro estaciones en las cuales se desarrollarán el gateo, arrastre bajo, correr y brincar. misma : 2DA ACTIVIDAD: Se realiza la explicación del rollo hacia atrás y la invertida de manos : Rollo hacia atrás: • Extensión de codos hacia la parte anterior con flexo extensión de cadera y rodillas en una posición anatómica • Flexión de rodilla y cadera con extremidades superiores dirigidas a la parte anterior ; Balancean levemente el cuerpo hacia la parte posterior.	Sede Kennedy	1. Aros . 2. cancha de pasto o lugar verde amplio 3. conos

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MARSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	• Sentado, flexionando rodillas llevándolas lo más cerca posible hacia el tronco , ayudando con las extremidades superiores a sostener las rodillas con balanceo levemente en el cuerpo. • El mentón se coloca en el esternón y apoyando las extremidades superiores a sostener las rodillas ,se realiza el balanceo en la espalda. • Apoyando las manos en el suelo con flexión de codos por detrás de la cabeza, elevando la cadera y extremidades inferiores con el cuerpo lo más agrupado posible. • Apoyando manos en el piso por detrás de la cabeza e impulsando hacia atrás elevando extremidades inferiores y el cuerpo lo mas agrupado posible el cual procede a realizar el rollo. VUELTA A LA CALMA Se termina con una elongación general de miembros inferiores y miembros superiores actividad.		

OBSERVACIONES: Las clases se desarrollan con normalidad.

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea / Alcaldía de Nobsa	FORMATO DE CLASES HORARIO	VERSIÓN:
		FECHA: XX/07/2025

Nombre del Monitor Deportivo:	JONATHAN FERNEY CARDOZO AYALA
Disciplina Deportiva	EDUCACION FISICA SEDES EDUCATIVAS

Nombre del Escenario Grupo 1:		Nombre del Escenario Grupo 2:					
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1 LUGAR		SEDE KENNEDY	SEDE KENNEDY	HOGAR INFANTIL NOBSA	SEDE KENNEDY		
GRUPO 1 HORA		7 am- 11:30 am	9:30 am- 11:30 am	10 am- 11 am	7 am- 11:30 am		
GRUPO 2 LUGAR		SEDE KENNEDY	SEDE KENNEDY	GAR INFANTIL CAMPAN	SEDE KENNEDY		
GRUPO 2 HORA		7 am- 11:30 am	9:30 am- 11:30 am	1:30 pm- 2:30 pm	7 am- 11:30am		

OBSERVACIONES:

238

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Primero	Curso:	02	Sede:	02
Titular:	BAEZ DE BAEZ NOHORA ESPERANZA					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
1	2025058	ADAME RINCÓN ERICK MATHIAS	
2	2025065	ALVAREZ PRECIADO DANNA ISABELLA	
3	26211684	AMORTEGUI AMAYA ERICK SANTIAGO	
4	2024481	ATARA NIETO ANGEL DAMIAN	
5	2026202	CALIXTO LOPEZ SMITH VALERIA	
6	2025033	CAMARGO PEREZ DANIEL ESTEBAN	
7	2025003	CARDENAS RODRIGUEZ ANGEL YESID	
8	2025177	CASTAÑEDA ABRIL ALAN DAVID	
9	2025040	CONTRERAS HERNÁNDEZ JUAN DIEGO	
10	2025041	FERNANDEZ BLANCO ANGEL NICOLAS	
11	2025294	FLORES PEÑA CELESTE	
12	2025037	FONSECA ROJAS MABEL XIMENA	
13	2025025	MARIÑO AYALA LUCAS DAVID	
14	2025017	MONTAÑA ESPINOSA EMILY ISABELLA	
15	2025069	NONTOA GONZÁLEZ LIZZETH DANIELA	
16	2025044	PAMPLONA CALIXTO MARTÍN FELIPE	
17	2026247	PINEDA ROJAS KAROL VALERIA	
18	2026221	PUENTES PUENTES LUCIANA ISABELLA	
19	2025063	PULIDO CALIXTO MARIA LUCIANA	
20	2025205	QUIJANO HIGUERA JANNY VICTORIA	
21	2028104	REAL AMORTEGUI KAREN VALENTINA	
22	2025223	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ DANYERLIS DEL CARMEN	
23	2025296	ROMERO HERNÁNDEZ SARA GABRIELA	
24	20260094	SALAMANCA TRISTANCHO THOMAS	
25	2025073	SANCHEZ RODRIGUEZ DYLAN SANTIAGO	
26	2025061	SILVA CARDENAS MAILEN JULIANA	
27	20260068	VEGA PULIDO EILEEN SOPHIA	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Segundo	Curso:	02	Sede:	02
Titular:	BALAGUERA BAEZ FABIOLA					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
1	2024353	ABRIL CASTILLO MATIAS ALEJANDRO	
2	2024332	ALAYON SOLER EILEEN VANESSA	
3	2024346	ARMERO VARGAS JHOEL SANTIAGO	
4	2025104	BOTIA TAMAYO YOSERTH ANDREY	
5	2024426	CASTAÑEDA RODRIGUEZ EMILY DALIANA	
6	2023059	CRISTANCHO MARQUEZ MIGUEL ANGEL	
7	2024458	CRISTANCHO ROJAS JUDITH SOFIA	
8	2024372	CUTA BARRAGAN SARA CAMILA	
9	2024390	FERNÁNDEZ AVENDAÑO AXEL ABRAHAM	
10	2024375	GIL TINJACA MAITTE SOFIA	
11	2024324	GRANADOS TRISTANCHO SARA MARIA	
12	2024338	GUTIERREZ HERRERA SAMUEL STEFFAN	
13	20260047	HERNANDEZ MARIÑO JOSE SANTIAGO	
14	2024310	MARIÑO SANABRIA JUAN ALEJANDRO	
15	2024384	MEDINA CASTILLO SAMARA	
16	2022305	MONTAÑEZ GRIMALDOS MARIA FERNANDA	
17	2024509	MONTEJO PEREZ SARA ISABELLA	
18	2024422	NUÑEZ MORENO TAMMY ISABELLA	
19	2024382	PADILLA OCHOA LEANA JOSSELIN	
20	2024387	RINCON ORTIZ VALERIA	
21	2024479	RIVERO RODRIGUEZ DUGLEIDYS LAUREANIS	
22	2024351	SIACHOQUE BERNAL MARIA PAZ	
23	2024514	SUAREZ SILVA JUAN MARTIN	
24	2024642	TABIO MURGAS ELIAS SALVADOR	
25	2024497	TRUJILLO LADINO AXEL MATHIAS	
26	2024509	VALENCIA ROJAS ANNY ALEXANDRA	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Segundo	Curso:	03	Sede:	02
Titular:	CUEVAS MONTOYA NOHEMY					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
1	2025280	ARENAS NOY SAMUEL FELIPE	
2	20211687	BALLESTEROS FORERO SARA GISETH	
3	2024355	CABEZAS SALCEDO OSCAR FELIPE	
4	2023048	CARDENAS CASTRO ALAN MATIAS	
5	2024336	CARDENAS GIL JUAN ALEJANDRO	
6	2024339	DUQUE ALVAREZ ISMAEL DAVID	
7	2025267	ESCOBAR PIZA ALAN ESTEBAN	
8	2023101	ESPINOSA TORRES ALLISON VALENTINA	
9	2026256	HERNÁNDEZ SÁNCHEZ NAHOMY ANTONELLA	
10	2024438	HERNANDEZ VARGAS DANNA ISABELLA	
11	2024531	MENDIVELSO ALARCON SARA VALENTINA	
12	2024366	NIÑO PEREZ JUAN PABLO	
13	2024328	NOY CUBIDES MARIA CAMILA	
14	2023063	OCHOA BALLESTEROS SEBASTIÁN FELIPE	
15	2024407	PAEZ TORRES DANNA SALOME	
16	2023054	QUICASAQUE RINCON KAROL SAMANTHA	
17	2026237	QUINTERO ACEVEDO NAYERLHIN VALENTINA	
18	2025265	RODRIGUEZ CASTAÑEDA JUAN JOSE	
19	2024516	ROZO BELTRAN HELEN LUCIA	
20	2024360	SALAZAR CALIXTO MARIA JOSE	
21	2024385	SIABATO GUERRERO ARIADNA SOFIA	
22	2024373	SIACHOQUE CASTAÑEDA ERIC YAEL	
23	2024449	SIERRA ROJAS YULLY ISABELLA	
24	20211638	SUAREZ MONTILLA SEBASTIAN DE JESUS	
25	2025146	VANEGAS SANCHEZ DANIEL FELIPE	
26	2025291	VEGA GOMEZ MIA ANTHONELLA	
27	20211668	VEGA PESCA LIAM EMILIANO	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Cuarto	Curso:	03	Sede:	02
Titular:	ARDILA PUENTES YEISMY LORENA					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
1	2022231	ACEVEDO HEREDIA SAMUEL STIVEN	
2	2022124	BERDUGO ALFONSO KEYNER LEONARDO	
3	2022083	BETANCOURT SANCHEZ ARLEY YESID	
4	2022045	BUITRAGO CASTRO JEIKOTH JHOELL	
5	2023070	CALIXTO FAJARDO DANNA LUCIA	
6	2025253	CARVAJAL OELY JULIO CESAR	
7	2022213	CASTAÑEDA ROJAS AHSLY SOFIA	
8	2026172	CRISTANCHO MARIÑO JUAN PABLO	
9	2025278	DIAZ SOLANO CRISTIAN ARLEY	
10	20210012	GIL BETANCUR MIGUEL ANGEL	
11	2022092	GIL TURGA YEISON CAMILO	
12	2022196	GONZALEZ MORENO SARA VALENTINA	
13	2024454	JARRO MARTINEZ MARIA FERNANDA	
14	2022106	LOPEZ BUSTOS LUISA LILIANA	
15	2023036	MERCHAN SIERRA SARA GABRIELA	
16	20210023	MESA FUENTES KEVIN FERNANDO	
17	2025303	NIÑO MUNEVAR JUANA EMILIA	
18	2023328	ORTEGON CARDONA JUAN SEBASTIAN	
19	2026129	PATIÑO MAGALLANES ANA PAULA	
20	2023045	PÉREZ TRIANA ALIX THAMARA	
21	2022160	PLAZAS MARTINEZ DARLY GERALDINE	
22	2022063	RODRIGUEZ ORDOÑEZ JUAN DAVID	
23	2022109	ROJAS NOCUA YELITZA JULIANA	
24	2024507	ROMERO PLAZAS DAVID SANTIAGO	
25	2022024	SIACHOQUE BERNAL IAN ALEJANDRO	
26	2022071	SOLER ARCHILA JOHAN CAMILO	
27	2022103	TIBADUIZA GUTIERREZ JUAN JOSE	
28	2022056	TRISTANCHO GUTIERREZ JHOAN SAMUEL	
29	2022233	VEGA DIAZ JHOSTIN EMMANUEL	

242

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Quinto	Curso:	03	Sede:	02
Titular:	VARGAS ROJAS KAREN LORENA					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
1	20211362	ACUÑA CACHAYA JOSÉ JERÓNIMO	
2	20210004	ATARA DÍAZ JUAN SEBASTIÁN	
3	20211386	BARRERA RODRÍGUEZ ANGEL NICOLÁS	
4	20210005	BECERRA LÓPEZ ZAHIRA ALEJANDRA	
5	20210006	BELTRÁN BARÓN ISABEL DAYANA	
6	20210073	BETANCOURT CUADRADO JULIANA VALENTINA	
7	2023068	BOTIA AMORTEGUI DYLAN NICOLAS	
8	20211599	BRICEÑO CELY JOSE ALEJANDRO	
9	2023311	BUITRAGO ROGELES GABRIELA	
10	20211368	CABEZAS PLAZAS SAMUEL LEONARDO	
11	20210008	CABEZAS RIVERA SAMUEL ESTEBAN	
12	20211371	CAMACHO PERALTA JOEL MATÍAS	
13	20211359	CAMARGO CUEVAS LISETH DAYANA	
14	20211375	CELY ARAQUE LUIS SANTIAGO	
15	20210081	DIAZ BLANCO DILAN MAURICIO	
16	2025042	FERNANDEZ BLANCO DYLAN VICENTE	
17	20211381	FLECHAS CALIXTO GABRIEL JOSUÉ	
18	20210140	FONSECA CELY KIARA ISABELLA	
19	2024478	GALINDO PATIÑO JOSE DAVID	
20	2024631	HORTUA SALAS JOHAN SEBASTIAN	
21	2025107	LIZARAZO OVALLE SARA ISABELLA	
22	20211382	LIZARAZO SIERRA NICOLE DAMARIS	
23	20211393	LÓPEZ TINJACÁ DIANA ISABELLA	
24	2026133	MARTINEZ CRISTANCHO SOFIA ALEJANDRA	
25	20210020	MEDINA TORRES JULIAN DAVID	
26	20211396	MORENO PLAZAS JULIETH ALEJANDRA	
27	2025236	MOSQUERA PEÑA DYLAN JOEL	
28	20210026	PÉREZ CABRERA DANIEL JOSÉ	
29	2023082	PINILLA CARRILLO DYLAN ANDRES	
30	2022041	PRIETO PÉREZ KEVIN SNEYDER	
31	20210220	RINCON DIAZ ANGEL DAVID	
32	20210327	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ VIVIANT GABRIELLA	
33	2022156	ROJAS HERNANDEZ JUAN CAMILO	
34	20211413	ROMERO MONTAÑA DULCE MARÍA	
35	20211414	RUIZ TORRES SARA VALENTINA	
36	20211417	TORRES RIVERA MARIA ANGEL	
37	20210265	TURGA LINAREZ BREINER ANDREY	

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-15, 09:49:43 AM | Tipo Planilla: I PLANILLA INDEPENDIENTES | Número Planilla: 85316803

Periodo Cotización: abril de 2026 | Periodo Servicio: abril de 2026 | Referencia pago PIN): 8092676270

PAGADO 14/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JONATHAN FERNEY CARDOZO AYALA		
Documento	CC 1049622820	Dirección	CL 5 NORTE #5 - 18 VIA UCUEGA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7773118
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	NOBSA	Departamento	BOYACA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

	Datos del Afiliado			Novedades																	Pensiones			Salud				Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días COT	Días AFP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	% UPC Adicional	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintransporte	Total	
[illegible]	JONATHAN FERNEY CARDOZO AYALA	51	00	X														X	30	30	[illegible]	$ 675.453	$ 145.100	[illegible]	$ 675.453	12,5%	$ 84.000	1,044%	$ 675.453	$ 7.100	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.600

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Mintransporte	Descuentos Licencias, Saldos a Favor y Otros	Incapacidades EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL
$ 675.453	$ 675.453	$ 675.453	$ 0	$ 145.100	$ 84.000	$ 7.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 236.600	$ 1.500	$ 238.100

Enlace Operativo – Línea Experta en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 - Bogotá (601) 742 44 48 - Bucaramanga (607) 607 67 27 - Cali (602) 485 94 44 - Cartagena (605) 693 77 27 - Pereira (606) 340 13 27 - Manizales (606) 892 88 27 - Medellín (604) 604 27 27 - Desde otras ciudades: 01 800 91 99 77 - WhatsApp: 3164416 952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

24

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JONATHAN FERNEY CARDOZO AYALA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1049622820 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACION:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOYACA

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1855301

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0.522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611258527

V. GELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Esta información será generada con la información registrada en la base de datos en [illegible] 22/04/2026 11:12:17 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.255.104.17, 172.16.42.57

245

ARL | sura

Medellín, 14 de mayo de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JONATHAN FERNEY CARDOZO AYALA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1049622820 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1859301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482613454605

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 14/05/2026 3:10 PM

Dirección IP: 186.80.4.40, 192.220.104.17, 172.16.42.57

246

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 34 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JEFFERSON AGUSTÍN CELY VALERO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.094.955.682
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	311 293 61 03
HONORARIOS:	$ 12.000.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte JEFFERSON AGUSTÍN CELY VALERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.094.955.682 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de doce millones de pesos ($ 12.000.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las

actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

Nelson Fiallo Parra Vargas.

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1094955682

248

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: MN-ESAL-008-2026 FECHA: 19/05/2026

NOMBRE: JEFFERSON CELY VALERO **ROL: DOCENTE**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: PRIMARIA, ACTIVIDAD FISICA, HOGARES INFANTILES Y SEMILLEROS

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 1:		
20 ABRIL	**SESION 1:** Reunión de docentes de primaria.	6 docentes	2
23 ABRIL	**SESIÓN 2:** Reunión general del grupo de instructores de la alcaldía.	42 aprox	2
24 ABRIL	**SESIÓN 3 :**apoyo en el geriátrico del municipio.	17 adultos mayores	2

Registro fotográfico.









Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: MN-ESAL-008-2026 FECHA: 19/05/2026

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
27 ABRIL	**SEMANA 2:** **SESION 1:** se realizo reunion virtual	instructores docentes	**1**
28 ABRIL 26	**SESION 2:** Se realizó las visitas de los lugares donde se va a dictar clase como: PRIMARIAS Y HOGARES INFANTILES • también en la tarde se realizó sesión de intercolegiados. (1 HORA)	4 docentes y directivos	**5**
30 ABRIL 26	**SESION 3** se realizo apoyo en la institucion educativa tecnica de nobsa evento sobre el dia del Niño.	800 NIÑOS APROX	**4**
	SESION 4: se realiza clase de intercolegiados futbol de salon con un partido dentro de la institucion educativa.	8 estudiantes	**2**

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: MN-ESAL-008-2026
		FECHA: 19/05/2026



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: MN-ESAL-008-2026 FECHA: 19/05/2026

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
4 MAYO	**SEMANA 3:** SESION 1: se realiza la primera clase de actividad fisica en la cual se llena datos de los beneficiaros y se realiza clase de aeróbicos, cardiobox, acondicionamiento fisico, rumba aeróbica.	28 beneficiarios	**2**
5 MAYO	SESION 2: Se realiza la primera clase en la sede de san Martin donde se ingresan datos de los estudiantes y sesión de juegos recreativos.	23 estudiantes	**2**
	SESION 3: se realiza clase en Nobsanitos con el docente Sebastián Guaidia donde se realizó clase recreativa con los niños de pre jardín y párvulos	31 niños	**4**
	SESION 4: Se realiza clase de futbol de salón con una sesión de trote alrededor del colegio y luego se realiza un partido.	12 deportistas	**2**
6 MAYO	SESION 5: Se inicia clase en la institución educativa técnica de Nazaret con los grados de primera infancia y quinto donde se realiza clase de recreación.	47 estudiantes	**4**
7 MAYO	SESION 6: Se inicia clase en el hogar infantil de Nazaret donde se realiza juegos con aros y recreación dirigida.	56 niños	**4**
	SESIÓN 7: se realiza clase teórica de los principios de salida de futbol de salón	5 deportistas	**2**
	SESION 8: Se realiza actividad fisica musicalizada en Ucuaca.	16 alumnas	**2**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MEDELLÍN
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: MN-ESAL-008-2026
		FECHA: 19/05/2026

Registro fotográfico.









Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NEIVA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: MN-ESAL-008-2026 FECHA: 19/05/2026



FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 4:		
11 MAYO	SESION 1: se realiza clase de acondicionamiento fisico en Ucuaca	30 beneficiarios	2
12 MAYO	SESION 2: Se realiza clase de educación fisica en san Martin donde se realizó juegos de atletismo	22 estudiantes	2
	SESION 3: se realiza clase de acondicionamiento fisico con los deportistas	6 deportistas	2
13 MAYO	SESION 4: Se realiza clase en la institución educativa técnica de Nazaret donde ayuda a montar una coreografia para el dia de la familia con toda primaria.	120 estudiantes	4
14 mayo	SESION 5: Se realiza clase de futbol de salón donde se explica tipos de pantalla.	8 deportistas	2

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MEDELLÍN
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: MN-ESAL-008-2026 FECHA: 19/05/2026

	Sesión 6: se realiza clase de aeróbicos básico con alteración de 150bpm	20 beneficiarios	2

Registro fotográfico.









Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: MN-ESAL-008-2026 FECHA: 19/05/2026

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
27 ABRIL	REUNION VIRTUAL 		1
TOTAL DE HORAS APROX: 55 aprox			

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN:MN-ESAL-008-2026
		FECHA: 19/05/2026

	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	Se realiza la actividad del sancudo consiste en decir mi nombre es.... y el sancudo me pico en la cabeza o cualquier parte del cuerpo asi sucesivamente con todos no se puede repetir las partes del cuerpo. SUCESIÓN DE AROS. Aros. Índice de cooperación: de dos o más participantes con las manos agarradas corremos sobre una sucesión de aros y colocadas longitudinalmente. Un apoyo a cada lado dentro de cada aro. Alternar libremente el apoyo de uno y los dos pies saltando en con los 2 pies o un solo...	Hogares infantiles	10 aros
2	Se realiza la activada de saludo luego se organiza las colchonetas para luego se hace: -movimiento articular -rollo lateral -Rollo frontal -Rollo para atrás Luego se implementa una pelota grande para realizar estos ejercicios anteriores con ayuda.	Hogares infantiles	10 colchonetas 10 pelotas
3	Se realiza la activada de saludo luego se organiza las colchonetas para luego se hace: -movimiento articular -rollo lateral -Rollo frontal -Rollo para atrás Luego se implementa una pelota grande para realizar estos ejercicios anteriores con ayuda.	Hogares infantiles	10 colchonetas 10 pelotas
4	En esta actividad se trabaja una manualidad de realizar una cometa para el dia FESTIVAL DE LA COMETA donde se realiza a cada uno de los niños.	Hogares infantiles	Palos de basto Papel seda Bolsa Pita Hilo Colbon Tijeras

OBSERVACIONES: Se realiza estas sesiones con los hogares infantiles Nobsanitos y Nazaret.

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION:

SECTOR: HOGARES INFANTILES

FORMADOR:

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	Elba Edith Higuera T	46.669.453												X									X										
2	Aury Sahara Q	46377446												X							X												
3																																	
4																																	
5																																	
6																																	
7																																	
8																																	
9																																	
10																																	
11																																	
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

FIRMA FORMADOR

852

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE NOBSA

ESCUELA DE FORMACION:

SECTOR: COLEGIO Y SEDES

FORMADOR: JEFFERSON CELY

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	Yomar A. Cifuentes	9758750														X					X	X					X		X				
2	PATRICIA CHICO R	1053585206												X								X						X					
3	Olga E. Vargas	23809508												X								X						X					
4	Yomary Yamile Higuera	23509.942												X								X						X					
5	Maria Hilda Tapia	46645181												X	X						X						X						
6																																	
7																																	
8																																	
9																																	
10																																	
11																																	
12																																	
13																																	
14																																	
15																																	

FIRMA FORMADOR

259

Fundación Colombia Crea	FORMATO DE CLASES HORARIO	VERSIÓN: MN-ESAL-008-2026
		FECHA: 19/05/2026

Nombre del Monitor Deportivo:	JEFFERSON CELY
Disciplina Deportiva	PRIMARIA,ACTIVIDAD FISICA,HOGARES INFANTILES Y SEMILLEROS

Nombre del Escenario Grupo 1:		PRIMARIA,ACTIVIDAD FISICA,HOGARES INFANTILES Y SEMILLEROS		Nombre del Escenario Grupo 2:		PRIMARIA,ACTIVIDAD FISICA,HOGARES INFANTILES Y SEMILLEROS		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1	LUGAR	UCUACA	SAN MARTIN NOBSANITOS SEMILLERO FUTBOL DE SALON	COLEGIO NAZARET	HOGAR INFANTIL NAZARET SEMILLERO FUTBOL DE SALON UCUACA			
	HORA	18 A 20PM	7A9AM 9A12AM 14:30A16:30PM	8A12:20PM	9A12PM 14:30A16:30 18A20			
GRUPO 2	LUGAR	UCUACA	SAN MARTIN NOBSANITOS SEMILLERO FUTBOL DE SALON	COLEGIO NAZARET	HOGAR INFANTIL NAZARET SEMILLERO FUTBOL DE SALON UCUACA			
	HORA	18 A 20PM	7A9AM 9A12AM 14:30A16:30PM	8A12:20PM	9A12PM 14:30A16:30 18A20			

OBSERVACIONES: estas son las horas de todos los grupos donde se estan modificando el grupo de actividad fisica.

280

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-13, 10:22:05 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Número Planilla: 65209869

Periodo Cotización: abril de 2026 Periodo Servicio: abril de 2026

PAGADO 12/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEFFERSON AGUSTIN CELY VALERO		
Documento	CC1094955682	Dirección	CL 1 #1 - 1
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	7737968
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET F	TAE	TDE	TDP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días ENS	Días ARP	Días ADP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mintrabajo	Total	
CC 1094955682	JEFFERSON AGUSTIN CELY VALERO	01	00	X																1	30	30	30	COLPENSIONES	$ 817.089	$ 130.800	SANITAS EPS S.A.	$ 817.089	$ 102.000	1.044	$ 817.089	$ 8.609	ARL SURA	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.609

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Subsidio a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 817.089	$ 817.089	$ 817.089	$ 0	$ 130.800	$ 102.000	$ 8.609	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 241.609	$ 0	$ 241.609

Enlace Operativo – Línea Expertos en PILA: Barranquilla (605) 385 24 44 · Bogotá (601) 742 44 66 · Bucaramanga (607) 697 87 27 · Cali (602) 485 94 44 · Cartagena (605) 660 77 27 · Pereira (606) 340 13 27 · Manizales (606) 892 80 27 · Medellín (604) 604 27 27 · Desde otras ciudades: 01 8000 51 90 77 · WhatsApp: 3164416952

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

197

ARL | sura

Medellín, 14 de mayo de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JEFFERSON AGUSTIN CELY VALERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1094955682 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482613454451

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 14/05/2026 3:07 PM

Dirección IP: 186.80.4.40, 192.220.104.17, 172.16.42.57

262

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 13 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANDREA PAOLA VIANCHA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52.784.938
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	BOGOTA
TELÉFONO:	314 480 34 54
HONORARIOS:	$ 10.320.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte ANDREA PAOLA VIANCHA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.784.938 de Bogotá quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de diez millones trescientos veinte mil pesos ($10.320.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante

a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026. CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logistico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

Nelson Mateo Parra Vargas.

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

Andrea Vianchá

C.C. No 52784939

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: ANDREA PAOLA VIANCHA **ROL: INSTRUCTORA**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: ACTIVIDAD FISICA MUSICALIZADA (AEROBICO)

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
17-04 al 24-04 2026	**SEMANA 1**: Se inicia el programa de aeróbico dictando clase básica para que la población convocada ejecute una serie de ejercicios musicalizados en donde el cuerpo se va adaptando. pues ahí diferente tipo de población en la clase. Esta clase se dicta con una intensidad leve .	45	15









FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
27-04 al 01-05 2026	**SEMANA 2:** Se dicta clases de aeróbic básico, ya que continúa asistiendo población de adulto joven y adulto mayor, esta semana ya se corrige posturas para realizar una correcta ejecución de la actividad, Se les solicita a los asistentes documentos los cuales constan de: PAR Q Y CONSENTIMIENTO APROBADO, se continua	50	15

	con intensidad leve para que los asistentes que continúan llegando se acoplen y adapten a estos ejercicios.		









FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
04-05 al 08-05 2026	**SEMANA 3:** Se dictan clases de cardio aeróbico en la cual se continua con corrección de posturas, corrección al realizar coordinaciones de cortas secuencias que se inician a dictar, se lleva a cabo un análisis de índice de masa muscular, índice de cintura cadera, para poder iniciar con un trabajo corporal dependiendo de las necesidades y riesgos de cada asistente, se continua con una intensidad leve. .	50	15

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA. XX/04/2025









FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
11-05 al 16-05-2026	**SEMANA 4** Se inicia con clases de cardio tono en el cual se ejecutan series de trabajos localizados para diferentes grupos musculares como lo es, espalda, brazo, abdomen, oblicuo, glúteo y pierna, con bajas repeticiones y con una intensidad leve puesto que los músculos aun no se encuentran adaptados completamente.	55	15

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025









FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
00-00 al 00-00 2026			
TOTAL DE HORAS APROX:			

Andrea Viancha

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

Julio Julian Parra Vargas

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

ESCUELA DE FORMACION: AEROBICOS

SECTOR: NAZARETH

FORMADOR: ANDREA VIANCHA

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	Marta Marín	46370204																X			X	X		X	X			X	X		X			
2	Patricia Hartley	10533259																X			X	X		X	X			X	X		X			
3	Olga Leon	46368458																X			X	X		X	X			X	X		V			
4	Paulaglenis Ruiz	24.228.714																X			X	V		X	X			X	X		X			
5	Alba Luz Mejía	36378607																X			X	X		X	X			X	X		X			
6	Yuliana Sierra	23810972																X			X	X		X	X			X	X		X			
7	Nicol Jaramillo	1039495103																X			X	X		X	X			X	X		X			
8	Andrea Alvarez	1059285510																X			X	X		X	X			X	X		X			
9	Lizeth Giraldo	1059288																X			X	X		X	X			X	X		X			
10	Harinn Cly	52792720																X			X	X		X	X			X	X		X			
11	Matilde Nagallon	46591765																X			X	X		X	X			X	X		X			
12	Paula Pacheco	1037845712																X			X	X		X	X			X	X		X			
13	Janeth Tellez	1040031832																X			X	X		X	X			X	X		X			
14	Sofia Negro	1037866711																X			X	X		X	X			X	X		X			
15	Katerine M.	1059327811																X			X	X		X	X			X	X		X			

Andrea Viancha

FIRMA FORMADOR

26A

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

ESCUELA DE FORMACION: AEROBICOS ANDREA

SECTOR: NAZARETH

FORMADOR: VIANCHA

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	Olga Estella P.	46369349																X			X	X		X	X			X	X		X			
2	Olga Leon	46368454																X			X	X		X	X			X	X		X			
3	Lady Vargas	1057579394																X			X	X		X	X			X	X		X			
4	Maria T Crapavo	46385886																X			X	X		X	X			X	X		X			
5	Sorein Delgado Jaime	9528592																X			X	X		X	X			X	X		X			
6	Astrid Helena	9291284																X			X	X		X	X			X	X	X	X			
7	Beatriz Quinoma	46356287																X			X	X		X	X			X	X	X				
8	Edelmira Glazos	46336061																X			X	X		X	X			X	X	X				
9	Nidia Hiruna Sierra	23810922																X			X	X		X	X			X	X	X				
10	ANA MILENA M	1053585713																X			X	X		X	X			X	X	X				
11	Jhana Romero	1053587670																X			X	X		X	X			X	X	X				
12	Camila A. Reyes	1002537389																X			X	X		X	X			X	X	X				
13	Alexandra P. Cabrera	23810109																X			X	X		X	X			X	X	X				
14	Gloria Rincón	46365181																X			X	X		X	X			X	X	X				
15																																		

Andrea Viancha.

FIRMA FORMADOR

062

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

ESCUELA DE FORMACION: AEROBICOS ANUKEA

FORMADOR: VIANCHA

SECTOR: CHAMEZA

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	Yenifer Silva	1053568938																	X			X	X	X						X	X			
2	Delfina Granados	46369869																	X			X	X	X						X	X			
3	Natalia Mora	1058838709																	X			X	X	X						X	X			
4	Stefani Silva	23869747																	X			X	X	X						X	X			
5	Maria Patiño	1002537678																	X			X	X	X						X	X			
6	Tatiana Rincón	1035222686																	X			X	X	X						X	X			
7	Luz Marina Sosa	27809057																	X			X	X	X						X	X			
8	Magdalena Pantera	46369614																	X			X	X	X						X	X			
9	Laura Sofía Fontecha	1057980789																	X			X	X	X						X	X			
10	Maritza López	46315842																	X			X	X	X						X	X			
11	Aleyda V.	52782583																	X			X	X	X						X	X			
12	Melly Lopeta	46795786																	X			X	X	X						X	X			
13	Rosmbeg Agudelo	7405803																	X			X	X	X						X	X			
14	Karla Tejeda	52921																	X			X	X	X						X	X			
15	Lina Muñoz	527																	X			X	X	X						X	X			

Andrea Viancha

FIRMA FORMADOR

1 de 2

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: AEROBICOS ANUKEA

FORMADOR: VIANCHA

SECTOR: CHAMEZA

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	Ana Rocio Avila	46363514																	X			X	X	X						X	X			
2	Magdalena Cuba	23190.967																	X			X	X	X						X	X			
3	ELDA F. AGUDELO	46376282																	X			X	X	X						X	X			
4	Ana Camacho	46.359.917																	X			X	X	X						X	X			
5	Leopoldina Lily A	46367381																	X			X	X	V						X	X			
6	Adriana Agudelo	1053D23IT																	X			X	X	X						X	X			
7	Ana Milena Mora	23912463																	X			X	X	X						X	X			
8	Carolina Mejia	1049605058																	X			X	X	X						X	X			
9	Carmen Díaz	46.352.639																	X			X	X	X						X	X			
10	Sandra Perras	46.374.978																	X			X	X	X						X	X			
11	Nancy Peteva	46.364.972																	X			X	X	X						X	X			
12	Elba Lopez	46.362.443																	X			X	X	X						X	X			
13	Sandra Sacha V.	46378.492																	X			X	X	X						X	X			
14	Teresa López S	27883.911																	X			X	X	X						X	X			
15	Claudia Rodriguez	46387636																	X			X	X	X						X	X			

Andrea Vrancha

FIRMA FORMADOR

242

Fundación Colombia Crea	FORMATO DE CLASES HORARIO	VERSIÓN:
		FECHA: 17/01/2026

Nombre del Monitor Deportivo:	ANDREA PAOLA VIANCHA
Disciplina Deportiva	Actividad fisica rítmicalizada (aerobico)

Nombre del Escenario Grupo 1:		NAZARETH		Nombre del Escenario Grupo 2:		CHAMEZA		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1	LUGAR	casa de la cultura - Nzareth		casa de la cultura - Nazareth		casa de la cultura - Nazareth		
	HORA	7.30 am		7:30 am		7.30 am		
GRUPO 2	LUGAR		salon cumunal - Chameza		salon comunal - chamez			
	HORA		6:00 p. m.		6:00 p. m.			

OBSERVACIONES:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Soi

Bancolombia



TOTAL PAGADO: $ 241.600

Planilla Pagada

24

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancocolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52764938
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ANDREA PAOLA VIANCHA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NOBSA	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CRA 5 # 7 - 05	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4652688388**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	9				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9999688263		

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 130.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 130.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 102.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 102.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	$ 8.600
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.600**

VALOR SIN MORA:	**$ 241.600**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 241.600**

ARL | sura

Medellín, 14 de mayo de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que ANDREA PAOLA VIANCHA identificado(a) con cédula de ciudadanía 52784938 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 17/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL. INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE. TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C105147254826134536O5

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 14/05/2026 2:53 PM

Dirección IP: 186.80.4.40, 192.230.104.17, 172.16.42.57

276

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 28 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	LUIS ABELARDO TOBO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	7.226.063
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	DUITAMA
TELÉFONO:	310 554 07 72
HONORARIOS:	$ 10.320.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte LUIS ABELARDO TOBO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 7.226.063 de Duitama quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de diez millones trescientos veinte mil pesos ($10.320.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante

a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No

278

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: LUIS ABELARDO TOBO TOBO **ROL: MONITOR**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: ACTIVIDAD FISICA ADULTO MAYOR

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
20-04 al 24-04 2026	**SEMANA 1:** •**SESION 1** (20-04-2026) (Actividad física grupo Espigas Doradas – Chameza Jardín). Se realiza invitación casa a casa para retomar actividades. •**SESION 2** (21-04-2026) (Actividad física grupo Esperanzas del Vivir-Chameza sector triangulo). Se realiza invitación casa a casa para retomar actividades. •**SESION 3** (22-04-2026) (Actividad física grupo Flores de Ucuenga - Ucuenga). Se realiza invitación casa a casa para retomar actividades. •**SESION 4** (23-04-2026) Reunión informativa y entrega de implementos de presentación personal. •**SESION 5** (24-04-2026) (Actividad física grupo Flores de Ucuenga - Ucuenga). Se realiza invitación casa a casa para retomar actividades.	- - - - -	2 2 2 2 2

Registro fotográfico.



Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
27-04 al 01-05 2026	**SEMANA 2:** •**SESION 1** (27-04-2026) (Actividad física grupo Espigas Doradas – Chameza Jardín). •**SESION 2** (28-04-2026) (Actividad física grupo Esperanzas del Vivir-Chameza sector triangulo). •**SESION 3** (29-04-2026) (Actividad física grupo Flores de Ucuenga - Ucuenga). •**SESION 4** (30-04-2026) (Actividad física grupo Espigas Doradas – Chameza Jardín).	- 9 2 6	2 2 2 2

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
04-05 al 08-05 2026	**SEMANA 3:**		
	•**SESION 1** (04-05-2026) (Actividad física grupo Espigas Doradas – Chameza Jardín).	4	2
	•**SESION 2** (05-05-2026) (Actividad física grupo Esperanzas del Vivir-Chameza sector triangulo).	21	2
	•**SESION 3** (06-05-2026) (Actividad física grupo Flores de Ucuenga - Ucuenga).	11	2
	•**SESION 4** (07-05-2026) (Actividad física grupo Espigas Doradas – Chameza Jardín).	6	2
	•**SESION 5** (08-05-2026) (Actividad física grupo Flores de Ucuenga - Ucuenga).	6	2

Registro fotográfico



Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
11-05 al 15-05 2026	**SEMANA 4:**		
	•**SESION 1** (11-05-2026) (Actividad fisica grupo Espigas Doradas – Chameza Jardin).	5	2
	•**SESION 2** (12-05-2026) (Actividad fisica grupo Esperanzas del Vivir-Chameza sector triangulo).	21	2
	•**SESION 3** (13-05-2026) (Actividad fisica grupo Flores de Ucuenga - Ucuenga).	-	2
	•**SESION 4** (14-05-2026) (Actividad fisica grupo Espigas Doradas – Chameza Jardin). No asistieron por lluvia.	-	2
	•**SESION 5** (15-05-2026) (Actividad fisica grupo Flores de Ucuenga - Ucuenga).	-	2

Registro fotográfico.





282

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
20-04 al 16-05 2026	23-04-2026 Reunión informativa y entrega de implementos de presentación personal. 01-05-2026 Acompañamiento valida ciclomontañismo asenso a Cruz de Aranda.		2 6







TOTAL DE HORAS APROX: 46 HORAS.

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0 FECHA: XX/04/2025

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	Se realiza actividad física para adulto mayor tomando como referencia trabajo musicalizado y coordinación motriz.	Polideportivo Ucuenga. Chameza Sector el Jardin. Chameza Sector Triangulo.	Bafle.
2	Se realizan ejercicios de fortalecimiento osteomuscular con ayuda de herramientas como el bastón y la silla.	Polideportivo Ucuenga. Chameza Sector el Jardin. Chameza Sector Triangulo.	Bafle. Silla. Bastón.
3	Se realizan ejercicios de fortalecimiento para el adulto mayor con las maquinas presentes en el parque biosaludable de cada una de las veredas.	Polideportivo Ucuenga. Chameza Sector el Jardin. Chameza Sector Triangulo.	Parque Biosaludable.
4	Se realizan ejercicios de fortalecimiento osteomuscular con la ayuda de pesas artesanales.	Polideportivo Ucuenga. Chameza Sector el Jardin. Chameza Sector Triangulo.	Botellas de arena.

OBSERVACIONES: _____

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: ESPERANZAS DEL VIVIR **SECTOR: CHAMEZA TRIANGULO**

FORMADOR: LUIS ABELARDO TOBO TOBO

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2026

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	YESICA JULIETH SILVA GRANADOS	1053567410				X								X															X					
2	BAUDILIO SOCHA VIANCHA	9514355				X								X																				
3	ANA EDELMIRA LEON MEDINA	40031284				X								X																				
4	AURA MARIA MARTINEZ BARRERA	24148861				X								X																				
5	ANA MARIA NIÑO	33446856				X																							X					
6	MARIA SABINA RINCON	23606701				X								X																				
7	MARLEN DEL TRANSITO ACEVEDO	33447854				X								X																				
8	MARINA GONZALEZ DE GARCIA	24146939				X								X																				
9	MARIA CRISTINA PEREZ LARA	46378861				X								X																				
10	MATILDE ARAQUE	24117219				X								X																				
11																																		
12																																		
13																																		
14																																		
15																																		

FIRMA FORMADOR

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: ESPERANZAS DEL VIVIR **SECTOR: CHAMEZA TRIANGULO**

FORMADOR: LUIS ABELARDO TOBO TOBO

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2026

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	GLORIA INES MARTINEZ CUSBA	23596549				X							X																					
2	DELFINA GRANADOS HERRERA	46369869				X							X																X					
3	AURA MARIA VIANCHA RODRIGUEZ	23809616				X							X																					
4	BLANCA OMAIRA VIANCHA VIANCHA	23809587																											X					
5	ADELINA SOCHA DE GOMEZ	24114419				X							X																					
6	BLANCA ZORAIDA VIANCHA RINCON	46354089				X							X																X					
7	EVA MARIA VIANCHA NIÑO	46351927				X							X																					
8	MARIA EUGENIA ROJAS SANCHEZ	46375005											X																X					
9	EVA COMBITA FRACICA	23596595				X																												
10	MARIA DEL ROSARIO ARENAS	46353936				X							X																					
11	NANCY MARIELA HERNANDEZ	46366440																											X					
12	MARIA ESTER RINCON DE VIANCHA	24111573				X							X																					
13	OLGA MARIA YELANDIA CRISTANCHO	23596537											X																X					
14	ANA BLANCA RODRIGUEZ ALFARO	46371008				X							X																					
15	MARTHA PATRICIA LOPEZ ADAME	46368375				X							X																X					

FIRMA FORMADOR

932

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: FLORES DE UCUENGA **SECTOR: UCUENGA**

FORMADOR: LUIS ABELARDO TOBO TOBO

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2026

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → / Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	LUZ DELIA ROJAS	23560726							X																									
2	CLAUDIA MENDIVELSO	247668029					X																						X					
3	CLARA LUCIA ANGARITA	46669418					X																											
4	LUIS GILBERTO TRISTANCHO	1098391							X																									
5	FANY HERNANDEZ TOBO	46352628							X																									
6	MARIA ULIANA GARZON	39535335					X																											
7	MARIA CAMARGO DE HIGUERA	33445833							X																									
8	LUZ MARINA TRISTANCHO	46665352					X																											
9	JAIME HIGUERA	2632252							X																									
10	CLEOTILDE PEREZ	23609452					X																											
11	AURA TRISTANCHO	23546896																																
12	CARMEN HERNANDEZ	24165631					X																											
13	MARIO GUATIBONZA	4179083																																
14	SONIA TRISTANCHO CORREA	23609443					X																											
15	NIEVES ISABEL ORTIZ	46661615					X																											

FIRMA FORMADOR

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: ESPIGAS DORADAS **SECTOR: CHAMEZA JARDIN INFANTIL**

FORMADOR: LUIS ABELARDO TOBO TOBO

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO DE 2026

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	ROSALBINA SOCHA	24114148			X			X																						X				
2	MARIA EMILIA RIVERA	41464884						X																										
3	HECTOR MORENO	4178781										X																		X				
4	ANA MARIA NIÑO	33446858						X																										
5	DORALBA ALVAREZ	46350857																												X				
6	ELSA ALVAREZ	23809122						X																										
7	JUAN DARIO ALVAREZ	74451911			X							X																						
8	TERESA DIAZ	46868103						X																						X				
9	LUZ MARINA OSPINA	41630357			X							X																						
10	ELSA MARIA MONROY	46373941																												X				
11	LUZ MARINA VIANCHA	41778526						X				X																						
12	ZULIMA LOPEZ											X																		X				
13	MARIA HELENA PEREZ				X																													
14																																		
15																																		

FIRMA FORMADOR

287

Fundacion Colombia Crea	FORMATO DE CLASES HORARIO	VERSIÓN:
		FECHA: XX/07/2025

Nombre del Monitor Deportivo:	LUIS ABELARDO TOBO TOBO
Disciplina Deportiva	ACTIVIDAD FISICA PARA EL ADULTO MAYOR

Nombre del Escenario Grupo 1:		ESPIGAS DORADAS		Nombre del Escenario Grupo 2:		FLORES DE UCUENGA		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1	LUGAR	JARDIN INFANTIL			JARDIN INFANTIL			
	HORA	2:00 PM - 4:00 PM			2:00 PM - 4:00 PM			
GRUPO 2	LUGAR			SALON COMUNAL		SALON COMUNAL		
	HORA			2:00 PM - 4:00 PM		2:00 PM - 4:00 PM		

OBSERVACIONES: EL GRUPO ESPERANZAS DEL VIVIR (CHAMEZA SECTOR TRIANGULO) TRABAJA LOS DIAS MARTES DE 2:00 PM A 4:00PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS ABELARDO TOBO TOBO identificado(a) con CC 7226063 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

ASOCIACION DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES LABOR EMPRESARIAL NI 900037182

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2026-04	2026-04	266540905	9504131333	Y	2026-04-30																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$1,750,905	$280,200
ARL	COLPATRIA ARP	30	2.436%	$1,750,905	$42,700
EPS	NUEVA E.P.S.	30	12.5%	$1,750,905	$218,900

Este certificado se expide el día 2026-04-30 a las 01:27.

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que LUIS ABELARDO TOBO TOBO identificado(a) con cédula de ciudadanía 7226063 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482611258189

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 4:09 PM

Dirección IP: 186.80.4.141, 192.220.104.17, 172.16.42.57

291

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 09 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	PAOLA ANAYS FARÍAS MENDOZA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	PPT 6634626
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	BOGOTA D.C.
TELÉFONO:	324 457 88 66
HONORARIOS:	$ 9.000.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte PAOLA ANAYS FARÍAS MENDOZA de Nacionalidad Venezolana, identificada con permiso por protección personal No. 6634626 expedido en Bogotá D.C. y con fecha de vencimiento el día 30 de mayo de 2031, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones de pesos ($ 9.000.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el

presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

Nelson Jhiley Parra Vargas.

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 6634626

293

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: PAOLA ANAYS FARIAS MENDOZA **ROL: INSTRUCTORA**

PERIODO: 17 ABRIL AL 16 DE MAYO **DEPORTE: TAEKWONDO**

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 1: • SESION 1 (21-04-2026) (PATADAS FRONTALES, AP CHAGUI Y PUÑOS DIRECTOS) • SESION 2 (23-04-2026) (PATADAS LATERALES, NITURO CHAGUI, BANDAL CHAGUI) • SESION 3 (24-04-2026) ENTRENAMIENTO DE VELOCIDAD Y AGILIDAS)	15	6 H

Registro fotográfico







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 2: • SESION 1 (28-04-2026) (INDUCCION AL POOMSAE TAEGUK 2) • SESION 2 (30-04-2026) (TECNICAS BASICAS DE PATEOS) • SESION 3 (01-05-2026) (RESISTENCIA) • SESION 4 (02-05-2026) (TOPES DE CONTROL SISTEMA ELECTRONICO)	15	7H

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 3: • SESION 1 (05-05-2026) (PLIOMETRIA BASICA) • SESION 2 (07-05-2026) (FUERZA Y RESISTENCIA) • SESION 3 (08-05-2026) (ENTRENAMIENTO DE FLEXIBILIDAD Y ESTIRAMIENTOS) • SESION 4 (09-05-2026) (TOPES DE CONTROL CON SISTEMA ELECTRONICO)	17	7H

Registro fotográfico.








Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 4: • SESION 1 (12-05-2026) (PRACTICA DE POOMSAE 1 TAEGUK IL JANG) • SESION 2 (14-05-2026) (TRABAJO DE CLINCH) • SESION 3 (15-05-2026) (PATEOS COMBINADOS, SITUACIONES DE COMBATES) • SESION 4 (16-05-2026) (TOPES DE CONTROL CON SISTEMA ELECTRONICO)	15	7H

Registro fotográfico





FIRMA FORMADOR

Natalia Ricaurte Vargas
Coordinador fundación Colombia Crea.

ALCALDIA DE NOBSA		
	PLANEACION SEMANAL	**CÓDIGO: M-GR-F-004**
		FECHA: XX/04/2025

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	Defensas básicas de poomsae Velocidad Combate en sombra Pliometría con pateo Combate peto electrónico	GYM NOBSA CIARTKD	PAOS, PALETAS, ESCALERA, DISCOS, PETOS ELECTRONICOS.
2	Posiciones básicas de taekwondo Corrección de postura para pateo Pliometria con pateo Combate en sombra Combate peto electrónico	GYM NOBSA CIARTKD	PAOS, PALETAS, ESCALERA, DISCOS, PETOS ELECTRONICOS
3	Pateos combinados Corrección de postura de pateo Pliometría con pateo Combate en sombra combate con peto electrónico	GYM NOBSA CIARTKD	PAOS, PALETAS, ESCALERA, DISCOS, PETOS ELECTRONICOS
4	Patadas para poomsae Defensas con pateo Circuito Físico Combate al aire Combate petos electrónicos	GYM NOBSA CIARTKD	PAOS, PALETAS, ESCALERA, DISCOS, PETOS ELECTRONICOS

OBSERVACIONES: _____

FIRMA FORMADOR:

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDIA DE NOBSA

ESCUELA DE FORMACION: TAEKWONDO

SECTOR: NOBSA

FOR PAOLA FARIAS

17 de abril al 16 de mayo

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → / Documento de Identidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	31	FIRMA ESTUDIANTE
1	Nombres y Apellidos	Numero de Documento																															
2	Camila Cárdenas	1100961532																															
3	Ruben esteban chaparro lopez	1053584649																															
4	Ashly Nicol Rodríguez Patiño	1074821983																															
5	Arantxa del Pilar Tabio Murgas	1014288657																															
6	Nancy Gabriela González Correa	1058361032																															
7	Ashly Nicol Rodríguez Patiño	1074821983																															
8	Juliana Andrea Linares Hernández	1030650950																															
9	Esteban Camilo Mariño Peña	1054284652																															
10	Dylan Vicente Fernández Blanco	1054289622																															
11	ANA VALENTINA ALVARADO	1057982619																															
12	Juan David pelayo Mosquera	1114549013																															
13	Elias Salvador Tabio Murgas	1241088045																															
14	Samuel Latorre Tequia	1145428336																															
15	Briyith Nikol Moreno Vargas	1057980842																															
16	José Daniel Ramírez Hormaza	1052845594																															
17	Valery Alejandra Vargas Vargas	1057984189																															

224

Fundación Colombia Crea / ALCALDÍA DE NOBSA	FORMATO DE CLASES HORARIO	VERSIÓN:
		FECHA: XX/07/2025

Nombre del Monitor Deportivo:	PAOLA ANAYS FARIAS MENDOZA
Disciplina Deportiva	TAEKWONDO

Nombre del Escenario Grupo 1:		CIARTKD		Nombre del Escenario Grupo 1:		GYM NOBSA		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1	LUGAR	CIARTKD	GYM NOBSA	CIARTKD	GYM NOBSA	CIARTKD	CIARTKD	
	HORA	6:30-8:30PM	GYM NOBSA	6:30-8:30PM	GYM NOBSA	6:30-8:30PM	1:OO-4:00PM	
GRUPO 2	LUGAR							
	HORA							

OBSERVACIONES:

300

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9934625
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			PAOLA ANAYS FARIAS MENDOZA
CIUDAD/MUNICIPIO:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 54 NO 13-48	TELÉFONO:	7777777
TIPO APORTANTE:	53-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades deportivas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			468153386	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	abril AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			998558249

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 102.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.200	$ 0	$ 0	$ 102.200
SUBTOTALES:													$ 102.200	$ 0	$ 0	$ 102.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 20.000	$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 20.000
SUBTOTALES:									$ 20.000	$ 0	$ 0	$ 20.000

Planilla Pagada
Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINED |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | PERTENENCIA ETNICA | VSP | INT | ERT | LMA | VAC | SLN | IGE | LMA | VAC | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | PT 9934625 | FARIAS MENDOZA PAOLA ANAYS | DEPENDIENTE NO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1.750.905 | | | X | NO | 0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | | $ 0 | EPS037-NUEVA EPS | 14 | $ 617.000 | $ 102.200 | $ 0 | $ 102.200 | 14-11 - ARL SURA | 14 | $ 617.000 | 9934625 | $ 20.000 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 122.200

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 31 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	WILLIAM FELIPE CUY BERDUGO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.057.604.978
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	SOGAMOSO
TELÉFONO:	320 961 20 34
HONORARIOS:	$ 10.800.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte WILLIAM FELIPE CUY BERDUGO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.057.604.978 de Sogamoso, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de diez millones ochocientos mil pesos ($ 10.800.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el dia diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante

a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

Nelan Fidel Parra Vargas.

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1051604978

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: WILLIAM FELIPE CUY BERDUGO **ROL:** **ENTRENADOR DE TENIS**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: TENIS DE CAMPO

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
17-04 al 19-04 2026	**SEMANA 1:** MOTIVAR A LA COMUNIDAD DEL BARRIO NAZARETH Y NOBSA CENTRO A PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL TALLER DE TENIS DE CAMPO	20	**6**

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
20-04 al 26-04 2026	**SEMANA 2:** ENTREGA DE MATERIAL E INICIO DE ACTIVIDADES	20	**16**

Registro fotográfico.



Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025



FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
27-04 al 03-05 2026	**SEMANA 3:** - FAMILIARIZACION RAQUETA-BOLA, CONTROLANDO EL REBOTE CON JUGADORES INICIANTES - DESARROLLO DE HABILIDADES MOTORAS BASICAS PARA LA CORRECTA MOVILIDAD DENTRO DEL CAMPO DE TENIS EN JUGADORES INICIANTES - GOLPES BASICOS DE DERECHA, REVES, SAQUE. - JUEGO METODOLOGICO (OLYMPIC) PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS GOLPES DURANTE LA PRESION. - PASE BOLA EN LA MALLA DE TENIS	20	**16**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
17-04 al 16-05 2026	- ENTREGA DE UNIFORME DE PRESENTACION DE INSTRUCTOR - ARREGLO DE SENDERO A CRUZ DE ARANDA		**10**





TOTAL DE HORAS APROX: 52

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDIA DE MONSA

ESCUELA DE FORMACION: TENIS DE CAMPO

SECTOR: NAZARETH

FORMADOR: FELIPE CUY

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	DANA VARGAS LEON	1052844238	X	X	X				X	X	X	X				X		X	X				X	X	X	X							
2	GLADYS GOZALEZ	46358778	X	X	X				X	X	X	X				X		X	X				X	X	X	X							
3	MARISOL SIERRA	1002726647	X	X	X				X	X	X	X				X		X	X				X	X	X	X							
4	LILIANA LEON	1052384123	X	X	X				X	X	X	X							X				X	X	X	X							
5	GABRIELA VARGAS	2052846699	X	X	X				X	X	X	X							X				X	X	X	X							
6	YEXLENDY FERREIRA	46874562	X	X	X				X	X	X	X				X		X	X														
7	MIGUEL MARIN	43575422	X	X	X											X		X							X								
8	LUIS ANGEL MARIN	2052456897	X	X	X											X		X					X										
9	MATHIAS LEON	1003654789	X	X	X				X	X								X															
10	FELIPE PEDRAZA	1053584013	X	X	X				X	X						X									X								
11	MARISOL SIERRA	1002726647	X	X					X	X						X																	
12	KATALINA PEDRAZA	1053584527	X	X												X		X					X										
13	DANIEL ACEVEDO	1057980334	X	X												X									X	X							
14	STANLY SEQUEDA	1098356857	X													X								X									
15																								X									

FIRMA FORMADOR

Fundación Colombia Crea		FORMATO DE CLASES HORARIO				VERSIÓN:		
						FECHA: XX/07/2025		
Nombre del Monitor Deportivo:		WILLIAM FELIPE CUY BERDUGO						
Disciplina Deportiva		TENIS DE CAMPO						
Nombre del Escenario Grupo 1:		NAZARETH		Nombre del Escenario Grupo 2:		NOBSA CENTRO		
		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
GRUPO 1	LUGAR				NAZARETH	NAZARETH	NAZARETH	
	HORA				2:30 p. m.	5:00 p. m.	2:00 p. m.	
GRUPO 2	LUGAR				NOBSA CENTRO	NOBSA CENTRO	NOBSA CENTRO	NOBSA CENTRO
	HORA				7:30 p. m.	6:30 p. m.	4:00 p. m.	10:00 a. m.
OBSERVACIONES:								

309

Fundación
Colombia Crea

ALCALE
DE NOB

N°	Nombres y Apellidos	Genero	EDAD	Fecha de Ingreso
1	JUAN ESTEBAN RICAURTE	MASCULINO	12	45482
2	Danna Andrea Vargas Leon	Femenino	12	28/04/2025
3	Luz Liliana Leon Cristancho	Femenino	37	28/04/2025
4	Paula Gabriela Vargas Leon	Femenino	5	28/04/2025
5	Gladys Gonzalez Rodriguez	Femenino	60	28/04/2025
6	Yexlendi Ferreira Niño	Femenino	35	28/04/2025
7	Andres Santiago Morantes Ferreira	MASCULINO	7	28/04/2025
8	Yerminson Stanly Sequeda Ferreira	MASCULINO	17	28/04/2025
9	Marisol Sierra Lagos	Femenino	22	28/04/2025
10	EDIER EDUARDO GUATIBONZA HIGUERA	MASCULINO	15	21/04/2025
11	MARTHA INES HIGUERA BARON	FEMENINO	50	21/04/2025
12	GÉNESIS MARIANGEL IZARRA	femenino	20	27/04/2025
13	MAIKELL STEBAN DURAN HIGUERA	MASCULINO	7	21/04/2025
14	JHOSMAN ALEXANDER DURAN HIGUERA	MASCULINO	18	21/04/2025
15	YANCID LISETH GUATIBONZA HIGUERA	FEMENINO	22	21/04/2025
16	MICHAEL ALEJANDRO DIAZ BETANCOURT	MASCULINO	15	21/04/2025
17	WENDY VALERIA DIAZ BETANCOURT	FEMENINO	12	
22	Yerminzon Stanly Sequeda Ferreira	masculino	17	28/05/2025
23	Gladys González	femenino	60	28/05/2025
24	Katalina Pedraza Perez	Femenino	19	jun-25
25	Felipe Pedraza Perez	Masculino	21	jun-25
26	Marisol Sierra Lagos	femenino	23	abr-25
27				
28				
29				
30				

T.I
C.C
R.C
OTRO

Vereda/ Corregimiento/ Resguardo	Tipo de Documento	Numero de Documento	Fecha de Expedición	Lugar de Expedición	Fecha de Nacimiento
JORGE ELIECER GAITAN	T.I	10535888821	4/04/2012	NOBSA	18/01/2013
Barrio Nazareth	T.I	1052844238	19/01/2022	Nobsa	24/12/2012
Barrio Nazareth	C.C	1052384123	27/03/2006	Duitama	10/12/1987
Barrio Nazareth	R.C	1052846699			10/01/2020
Barrio Nazareth	C.C	46358778	6/05/1983	Sogamoso	20/10/1964
Barrio Nazareth	C.C	1098356966	9/08/2007	Aratoca	7/08/1989
Barrio Nazareth	R.C	1057986464			12/10/2017
Barrio Nazareth	T.I	1098356957	16/10/2014	Aratoca	9/07/2007
Barrio Nazareth	C.C	1002726647	7/06/2020	Nobsa	5/03/2002
CAMILO TORRES	T.I	1058355464	30/01/2017	NOBSA	22/01/2025
CAMILO TORRES	CC	46672024	30/06/1994	NOBSA	25/12/1974
	C.I	31358511		VENEZUELA	14/10/2004
CAMILO TORRES	T.I.	1057609688		NOBSA	22/08/2017
JORGE ELIECER GAITAN	C.C.	1052385453	9/08/2024	NOBSA	4/08/2006
CAMILO TORRES	C.C	1002528519	27/11/2020	NOBSA	20/11/2002
CENTRO	T.I	1053445324		NOBSA	9/06/2009
CENTRO	T.I	1053586560		NOBSA	26/11/2012
Nazareth	T.I	1098356957	16/09/2014	Aratoca	9/07/2007
Nazareth	C.c	46358778	6/05/1983	Sogamoso	20/10/1964
Nazareth	C.C	1053584527	9/10/2023	Nobsa	5/10/2005
Nazareth	C.C	1053584013	14/01/2022	Nobsa	11/01/2004
Nazareth	c.c.	1002726647	6/07/2020	Sogamoso	3/05/2002

BASE DATOS BENEFICIARIOS

Datos del NNA				
Lugar de Nacimiento	Estatura (cm)	Peso (kg)	RH	Telefono
Sogamoso	1,54	58	O+	3132452322
Sogamoso	1,47	41	O+	3005070592
Duitama	1,5	50	O+	3224822308
Sogamoso	1,05	16	O+	3005070592
Bogota	1,55	50	O+	3006449562
Aratoca	1,61	55	O+	3133319477
Sogamoso	1,2	20	O+	3133319477
Aratoca	1,85	60	A+	3133773383
Sogamoso	1,68	67	O+	3027513273
SOGAMOSO	1,7	70Kg	O+	3103734340
NOBSA	1.55	75	A+	3124281753
VENEZUELA	1.63	87	O+	3108254055
NOBSA	1.12		O+	3223529669
NOBSA	1.69	75	O+	3203074298
DUITAMA	1.64	68Kg	A+	3052928877
DUITAMA	1.69	50kg	O+	3135639209
DUITAMA	1.46	37kg	O+	3212367971
Aratoca	185 cm	60kg	A+	3133773383
Sogamoso	1.56	51kg	O+	3006449562
Sogamoso	1.62	58kg	O+	3158423206
Sogamoso	1.7	70kg	O+	3,1583E+10
Sogamoso	167cm		O+	3027513273

FORMATO

Direccion	Rural o Urbano	Estrato	Grado o Descolarizado	Institucion Educativa
CLL 8#7-11	URBANO	2	BACHILLERATO	I.E. TECNICA DE NOBSA
Cll 7 #5-71	URBANO	2	Bachilleratto	I.E. TECNICA DE NAZARETH
Cll 7 #5-71	URBANO	2		
Cll 7 #5-71	URBANO	2	Bachiller	
Cll 7 #5-71	URBANO	2		
Cll7 #5-78	URBANO	2	TECNICO	
Cll7 #5-78	URBANO	2	Primaria	I.E. TECNICA DE NAZARETH
Cll7 #5-78	URBANO	2	Bachiller	
Cll9# 8 -33	URBANO	2	universidad	Antonio Nariño
CRA6#5-54	URBANO	2	DECIMO	I.E. TECNICA DE NOBSA
Cra 6 # 5/54	URBANO	2	TECNICO	INEM
kra 4 A #4-54			BACHILLER	I.E GUSTAVO JIMÉNEZ
Cra 4a	URBANO	2	PRIMARIA	I.E.T.N.
	URBANO	2	TECNICO	SENA
Cra 6 #5-54	URBANO	2	PROFESIONAL	POLI
Cra 10 #5-57	URBANO	2	DÉCIMO	I.E TÉCNICA DE NOBSA
Cra 10 #5-57	URBANO	2	SÉPTIMO	I.E TÉCNICA DE NOBSA
	URBANO		Técnico	Instituto Odontológico Nacional
calle 7#5 - 71	Urbano	2	Bachiller	Instituto Andes Apaninos
km5 via Nobsa Chameza menor	Rural	2	Tecnico	I.E. Gustavo Jimenez
km 5 vua nobsa chameza menor	Rural	2	Tecnico	IE Gustavo Jimenez
cll 9 # 8 - 33	Rural	2		

Afiliacion al sistema de salud	EPS	Consume algun medicamento	(Si) ¿Cuál?
subsidiado	otro	si	NAPROXENO
contributuvo	otro	no	
contributuvo	otro	no	
contributuvo	otro	no	
contributuvo	otro	no	
subsidiado	otro	no	
subsidiado	otro	no	
subsidiado	otro	no	
subsidiado	otro	no	
CONTRIBUTIVO	FAMISANAR	NO	NINGUNO
CONTRIBUTIVO	FAMISANAR	NO	NINGUNO
PARTICULAR		NO	
SUBSIDIADO			
SUBSIDIADO	NUEVA EPS	NO	NINGUNO
CONTRIBUTIVO	FAMISANAR	NO	NINGUNO
CONTRIBUTIVO	SANITAS	NO	NINGUNO
CONTRIBUTIVO	SANITAS	NO	NINGUNO
CONTRIBUTIVO	FAMISANAR	NO	
Contributivo	Nueva EPS	no	Ninguno
Contributivo	Famisanar	NO	NINGUNO
Subsidiado	Famisanar	NO	Ninguno
contributibo	Nueva EPS	NO	

Caracteristicas Medicas y Culturales			
¿Ha sido diagnósticado con alguna Patologia?	¿Ha sido diagnósticado con alguna discapacidad?	Recomendación Medica	Victima de Conflicto Armado
Alergias	Ninguna	NINGUNA	No
Ninguna	Ninguna	NINGUNA	No
Ninguna	Ninguna	NINGUNA	No
Ninguna	Ninguna	NINGUNA	No
Ninguna	Ninguna	NINGUNA	No
Ninguna	Ninguna	NINGUNA	No
Ninguna	Ninguna	NINGUNA	No
Ninguna	Ninguna	NINGUNA	No
Ninguna	Ninguna	Ninguna	No
NO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
NO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
NO	NINGÚNA	NINGÚNA	NINGUNA
NO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
NO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
NO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
NO			
NO	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA
NO	NUNGUNA	NUNGUNA	NINGUNA

VERSIÓN: 0

CÓDIGO: M-GR-F-001

FECHA: 05/2025

Registro Unico de Victimas	Nombres y Apellidos del acudiente	N° de documento
NO	JUAN PABLO AGUIRRE	10535866564
No	Alexaner Vargas	74083531
No		
No	Alexaner Vargas	74083531
No		
No		
No	Yexlendi Ferreira	1098356966
No		
No		
NO	MARTHA INES HIGUERA BARON	46672024
NO	NELSON GUATIBONZA	74.362.670
NO	XIOMARA DURAN	1053587904
NO	MARIA E. HIGUERA	46.672.023
NO	MARTHA INES HIGUERA BARON	46672024
NO	DALJI MIREYA BETANCOURT CHINOM	23588882
NO	DALJI MIREYA BETANCOURT CHINOM	23588882
NO		Yuli Yasmin Ferreira Niño
No		
NO		
No		

Datos del Acudiente			
Dirección	Correo Electrónico	Edad	Parentesco
CLL 8#7-11	JUANAGUIRRE@GMAIL.COM	37	PADRE
Cll 7 #5-71	alexvago84@gmail.com	40	Padre
Cll 7 #5-71	alexvago84@gmail.com	40	Padre
Cll 7 #5-71	yex.07@hotmai.com	35	Madre
CRA6# 5-54	marthaihiguerabaron@gmail.com	50	MADRE
Cra 6 # 5/54		50	ESPOSO
	Y		
		26	MADRE
		49	MADRE
Cra 6#5-54	marthaihiguerabaron@gmail.com	50	MADRE
Cra 10 #5-57	mireyabet14@gmail.com	46	MADRE
Cra 10 #5-57	mireyabet14@gmail.com	46	MADRE
1098356365	stanlysefer12@gmail.com	37	Madre

Teléfono	Ocupación
3144567585	CONTADOR P
3005070592	or de maquina computarizda de bordados
3005070592	Operador de maquina computarizda de bordados
3133319477	Ama de casa
3124281753	HOGAR
3214732022	CONDUCTOR
3223529669	EMPLEADA
3146779205	EMPLEADA
3124281753	HOGAR
3212367971	INDEPENDIENTE
3212367971	INDEPENDIENTE
3133773383	Hogar

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1057590978
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILLIAM FELIPE CUY ESCOLDO
CIUDAD PRINCIPAL:	SOGAMOSO	DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 39 N 16 A 62	TELÉFONO:	7171777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:			501460583	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	abril AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	abril AÑO	2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			278709943

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 216.800
SUBTOTALES													$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 216.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 10.800	$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 10.200
SUBTOTALES									$ 10.200	$ 0	$ 0	$ 10.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | | | | | ARL | | | | | | | | | | | | | | |
| ID | DEPTO EXPED | NOMBRE | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EN EXTERIOR | EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN | PENSIONADO | TARIFA ESPECIAL | IGE | MLE | INS | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | VST | SLE | HEF | HED | HEN | HRN | HRDF | HRNF | DIA | ADMIN | ENS | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | ENS | IBC | COTIZACIÓN | VALOR APRES | TOTAL APORTE | ADMIN | ENS | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | SENA | ICBF | ESAP | MINED |
| 1 | DC | FELIPE | CC | DEPENDIENTE | $ 1.750.000 | 25-14 COLPENSIONES | 16 | $ 1.750.000 | $ 280.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 280.200 | EPS037 NUEVA EPS | 16 | $ 1.750.000 | $ 216.800 | $ 0 | $ 216.800 | 14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 16 | $ 1.750.000 | $ 10.200 | $ 10.200 | 30 | $ 1.750.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 517.400

Planilla Pagada

ARL | sura

Medellín, 14 de mayo de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que WILLIAM FELIPE CUY BERDUGO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1057604978 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482613455636

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 14/05/2026 3:27 PM

Dirección IP: 186.80.4.46, 192.230.104.17, 172.16.42.57

320

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 36 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	KAROLL JOHANNA GOMEZ NOSSA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.053.587.797
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	321 868 32 48
HONORARIOS:	$ 12.000.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte KAROLL JOHANNA GOMEZ NOSSA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.053.587.797 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de doce millones de pesos ($ 12.000.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las

actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1053 [illegible]

322

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01
		FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: Karoll Johanna Gomez Nossa **ROL:** Profesor de Educación Física

PERIODO: 17 de Abril – 16 de Mayo **DEPORTE**: Actividad Física en Sedes Educativas

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
20-24 de abril	SEMANA 1: • ACTIVIDAD 1 Se desarrollo en el **Hogares Infantiles Retoñitos, Mi Carrusel Infantil, Abejita Maya, Mi Pequeño Mundo,** se realizó la actividad de **Las escondidas**, con los niños cuyo juego es entretenido para los niños de 3 años. No solo es una oportunidad para hacer ejercicio, sino que también les ayuda a sentirse independientes y a pensar estratégicamente. Mientras juegan, los niños pueden practicar habilidades numéricas como contar hasta 10 mientras todos se esconden. También pueden aprender nuevo vocabulario en inglés sobre las partes de la casa. Pueden divertirse mucho juntos al intentar encontrar nuevos lugares donde esconderse. • ACTIVIDAD 2 Se desarrollo en el **Colegio Nazaret, Colegio de Nobsa Sede El Puente** con los niños de Básica Primaria se realizo la actividad de **Juegos de pelota**, como el fútbol, el baloncesto y el béisbol, son excelentes opciones para mantener a los niños activos y fomentar el trabajo en equipo. Ajusta las reglas y el tamaño de la cancha según la edad y las habilidades de los niños. Estos juegos ayudan a desarrollar la coordinación, la resistencia y la capacidad de trabajar con otros. Organiza partidos amistosos con amigos o familiares para una experiencia aún más divertida. • ACTIVIDAD 3 Se desarrollo en el **Hogar Infantil Nazareth y Nobsanitos** se realizó la actividad de **Las escondidas,** con los niños cuyo juego es entretenido para los niños de 3 años. No solo es una oportunidad para hacer ejercicio, sino que también les ayuda a sentirse independientes y a pensar estratégicamente. Mientras juegan, los niños pueden practicar habilidades numéricas como contar hasta 10 mientras todos se esconden. También pueden aprender nuevo vocabulario en inglés sobre las partes de la casa. Pueden divertirse mucho juntos al intentar encontrar nuevos lugares donde esconderse. Además, me corresponde apoyo en el **GIMNASIO DE NOBSA.**	**255**	**22**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.







FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
27 de abril al 01 de mayo	SEMANA 2: • ACTIVIDAD 1 Se desarrollo en el **Hogares Infantiles Retoñitos, Mi Carrusel Infantil, Abejita Maya, Mi Pequeño Mundo** se realizó la actividad de **Pista de obstáculos,** perfecto para los días lluviosos dentro de casa, ¡o para los días soleados jugando al aire libre! Una sencilla carrera de obstáculos es una gran forma de pasar una tarde con amigos y familiares. Utiliza objetos domésticos como vasos, zapatos, sillas, almohadas, etc., para montar una carrera de obstáculos. Para crear una carrera de obstáculos, necesitarás un punto de partida y una línea para la meta. Coloca los objetos domésticos entre estos dos puntos y dales instrucciones como: • Salta sobre cada vaso. • Rodea el zapato. • Pasa por debajo de la silla. • Brinca 3 veces la cuerda. • Rebota como un canguro por el pasillo. • ACTIVIDAD 2	**225**	**22**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Se desarrollo en el **Colegio Nazaret, Colegio de Nobsa Sede El Puente** con los niños de Básica Primaria se realizó la actividad de **Salto de la cuerda,** el salto de cuerda es un ejercicio clásico que no solo es divertido para los niños, sino que también es excelente para su salud. Proporciona a tus hijos una cuerda adecuada y anímalos a saltar durante intervalos de tiempo.
Comienza con sesiones cortas y gradualmente aumenta la duración. Esto mejorará su resistencia cardiovascular y su coordinación. A medida que mejoren, pueden probar saltar la cuerda con un pie o incluso realizar trucos, como saltos dobles o cruzar la cuerda.

- ACTIVIDAD 3

Se desarrollo en el **Hogar Infantil Nazareth y Nobsanitos** se realizó la actividad de **Pista de obstáculos,** perfecto para los días lluviosos dentro de casa, ¡o para los días soleados jugando al aire libre! Una sencilla carrera de obstáculos es una gran forma de pasar una tarde con amigos y familiares.
Utiliza objetos domésticos como vasos, zapatos, sillas, almohadas, etc., para montar una carrera de obstáculos. Para crear una carrera de obstáculos, necesitarás un punto de partida y una línea para la meta. Coloca los objetos domésticos entre estos dos puntos y dales instrucciones como:

- Salta sobre cada vaso.
- Rodea el zapato.
- Pasa por debajo de la silla.
- Brinca 3 veces la cuerda.
- Rebota como un canguro por el pasillo.

Además, me corresponde apoyo en el **GIMNASIO DE NOBSA.**

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
04 al 08 de mayo	SEMANA 3: • ACTIVIDAD 1 Se desarrollo en el **Hogares Infantiles Retoñitos, Mi Carrusel Infantil, Abejita Maya, Mi Pequeño Mundo** se realizó la actividad de **La caza del tesoro,** este es un juego clásico que consiste en dar pistas para encontrar un determinado objeto escondido. Puedes hacer el juego un poco más creativo al convertir la búsqueda del tesoro en una historia divertida (el tesoro de un pirata, el libro de hechizos de un mago, etc.). • Da a los niños pistas útiles como: "es azul", "es frío" y "está en la sala donde cenamos". • Haz un mapa de tu casa con lugares especiales marcados con pistas. • Guía a peque hasta el tesoro dándole indicaciones como: "caliente" a medida que se acerca al tesoro o "frío" a medida que se aleja del tesoro. • ACTIVIDAD 2 Se desarrollo en el **Colegio Nazaret, Colegio de Nobsa Sede El Puente** con los niños de Básica Primaria se realizó la actividad de **Hula Hoop,** el hula Hoop o Hula Hula es un ejercicio divertido que mejora el equilibrio y la coordinación. Proporciona a tus hijos un Hula Hoop adecuado y anímalos a dar vueltas alrededor de su cintura. También pueden intentar trucos como hacerlo girar alrededor de sus brazos o cintura en diferentes direcciones. Esta actividad no solo es entretenida, sino que también mejora la destreza y el equilibrio. • ACTIVIDAD 3 Se desarrollo en el **Hogar Infantil Nazareth y Nobsanitos** realizó la actividad de este es un juego clásico que consiste en dar pistas para encontrar un determinado objeto escondido. Puedes hacer el juego un poco más creativo al convertir la búsqueda del tesoro en una historia divertida (el tesoro de un pirata, el libro de hechizos de un mago, etc.). • Da a los niños pistas útiles como: "es azul", "es frío" y "está en la sala donde cenamos". • Haz un mapa de tu casa con lugares especiales marcados con pistas.	**225**	**22**

	• Guía a peque hasta el tesoro dándole indicaciones como: "caliente" a medida que se acerca al tesoro o "frío" a medida que se aleja del tesoro. Además, me corresponde apoyo en el **GIMNASIO DE NOBSA.**		

Registro fotográfico.






FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
11 al 15 de mayo	SEMANA 4: • ACTIVIDAD 1 Se desarrolló en el **Hogares Infantiles Retoñitos, Mi Carrusel Infantil, Abejita Maya, Mi Pequeño Mundo** se realizó la actividad de **Artes y manualidades,** las actividades artísticas también son recomendables para los niños de 3 años. Las manualidades ayudan a las niñas y niños a estimular su creatividad y a explorar su individualidad. Aquí tienes algunas ideas sencillas para incorporar las artes y las manualidades a la vida de tu hijo o hija de 3 años: • Acuarelas • Pintar con los dedos • Trazar y colorear figuras Con peques de 3 años, no tienes que preocuparte por darles un proyecto de pintura con instrucciones para una imagen o color específicos. Solo motivarlos a explorar con acuarelas y témperas es una forma divertida de fomentar la creatividad.	**225**	**22**

- ACTIVIDAD 2

Se desarrollo en el **Colegio Nazaret, Colegio de Nobsa Sede El Puente** con los niños de Básica Primaria se realizó la actividad de **Adivina el objeto,** este emocionante ejercicio fomenta la actividad física y el pensamiento rápido. Reúne varios objetos de diferentes formas y tamaños, como una pelota, un peluche, una caja o un juguete. Coloca los objetos en una bolsa o caja sin que los niños puedan verlos.
Luego, uno de los niños toma un objeto sin mirar y lo describe sin revelar qué es. Los otros niños deben adivinar de qué objeto se trata y realizar una actividad física relacionada con ese objeto. Por ejemplo, si es una pelota, pueden hacer rodar la pelota hacia un objetivo o dar saltos alrededor de ella.

- ACTIVIDAD 3

Se desarrollo en el **Hogar Infantil Nazareth y Nobsanitos** se realizó la actividad de **Artes y manualidades,** las actividades artísticas también son recomendables para los niños de 3 años. Las manualidades ayudan a las niñas y niños a estimular su creatividad y a explorar su individualidad.
Aquí tienes algunas ideas sencillas (y un poco desordenadas) para incorporar las artes y las manualidades a la vida de tu hijo o hija de 3 años:

- Acuarelas
- Pintar con los dedos
- Trazar y colorear figuras

Con peques de 3 años, no tienes que preocuparte por darles un proyecto de pintura con instrucciones para una imagen o color específicos. Solo motivarlos a explorar con acuarelas y témperas es una forma divertida de fomentar la creatividad.

Además, me corresponde apoyo en el **GIMNASIO DE NOBSA.**

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025





FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	• SE REALIZO APOYO LOGISTICO EN: ✓ Reunión general auditorio ✓ Día del niño colegio de Nobsa ✓ Salida cruz de Aranda 01 de Mayo ✓ Reunión virtual 27 de Abril		

Registro fotográfico.








Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025



FOTOGRAFIAS GRUPO MONITORES DE APOYO **FOTOGRAFIA INDIVIDUAL**

TOTAL DE HORAS APROX: 88

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

FORMATO REGISTRO ASISTENCIA MENSUAL

F27.M01.PP	30/09/2025
Versión 1	Página 1 de 2

Clasificación de la Información:
Pública

Hoja 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO	ASOPADRES SECTOR CHÁMEZA DEL MUNICIPIO DE NOBSA	IDENTIFICACIÓN	1.053.587.165						
NIT	800.189.591 - 5	NÚMERO DE CONTRATO	1500770-2024	Regional	BOYACÁ	Centro Zonal	DUITAMA	Municipio	NOBSA
MES	0	AÑO	2.026	Nombre Agente Educativo (a)	CAROLINA CASTILLO				
MODALIDAD DE ATENCIÓN	FAMILIAR Y COMUNITARIA			Código CUÉNTAME UDS	1549100084416	Nombre Unidad de Servicio/ Unidad de Atención			CARRUSEL DE LOS NIÑOS
SERVICIO DE ATENCIÓN	HCB			Dirección UDS	CARREARA 2 # 4 - 24 NAZARETH	Teléfono UDS			3213647903

| | INFORMACIÓN DEL USUARIO / USUARIA | | | | | | | | CONTROL DIARIO DE ASISTENCIA | | | | | | | |

7	EMILY	SOFÍA	ROMERO	MORALES
2	EMMA		RAMOS	MENDOZA
6	ADHARA	ISABELLA	VELANDIA	IBAÑEZ
1	EMELY	CELESTE	ALBA	CABALLERO
4	ADRIÁN	FELIPE	CRISTANCHO	PULGARÍN
8	JORDY	ALEJANDRO	RODRÍGUEZ	GONZÁLEZ
7	LIAN	JACOB	ARAQUE	PULIDO
5	RENATA	JULIETTE	RAMÍREZ	ÁLVAREZ
4	DANNA	VICTORIA	MILLÁN	DÍAZ
2	DULCE	MARÍA	GÓMEZ	LAVAO
8	MARÍA	VALERIA	BELTRÁN	JARRO
8	JHOSUA	ALEJANDRO	CRUZ	LEGUÍZAMO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 1053587797

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Nombre ó Razón Social	KAROLL JOHANNA GOMEZ NOSSA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	1053587797
Ciudad/Municipio	NOBSA	Departamento	BOYACA
Dirección	CARRERA 2 - 6-30	Teléfono	1111111
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Comercio al por mayor de
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número Planilla	**4653762311**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	abril / 2026	Periodo Cotización Salud	abril / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/05/13
Número Autorización	9996799009		

INFORMACIÓN BÁSICA			
Nombres	KAROLL JOHANNA	Apellidos	GOMEZ NOSSA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	1053587797
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	BOYACA	Municipio	NOBSA
Salario Básico	$ 1.800.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
17																

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN		Administradora	230301-PORVENIR
Dias	14	IBC	$ 840.000
Tarifa	16,000 %	Cotización Obligatoria	$ 134.400
FSP - Solidaridad	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	**Total Aporte**	**$ 134.400**

SALUD		Administradora	EPS037-NUEVA EPS
Dias	14	IBC	$ 840.000
Tarifa	12,500 %	Cotización Obligatoria	$ 105.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Valor	$ 0
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	**Total Aporte**	**$ 105.000**

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Dias	14	IBC	$ 840.000
Clase de Riesgo	II	Tarifa	1,044 %
Centro de Trabajo	105358779	**Total Aporte**	**$ 8.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 248.200**

333

ARL | sura

Medellín, 19 de mayo de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que KAROLL JOHANNA GOMEZ NOSSA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053587797 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 15/05/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482613960185

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 19/05/2026 4:43 PM

Dirección IP: 186.80.4.50, 192.230.104.2, 172.16.42.57

334

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 23 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JACKSON ENRIQUE DÍAZ CRUZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.053.585.022
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	313 272 47 36
HONORARIOS:	$ 11.280.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte JACKSON ENRIQUE DÍAZ CRUZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.053.585.022 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de once millones doscientos ochenta mil pesos ($ 11.280.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el

contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1053 385 022

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: JACKSON ENRIQUE DIAZ CRUZ **ROL: ENTRENADOR**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE: ENTRENADOR**

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
17-04 al 26-04 2026	**SEMANA 1:**		
(17/04/2026)	ADAPTACIÓN FISICA, EJERCICIOS DE RONDOS.	18	2
(18/04/2026)	COMPETENCIA TORNEO FUTBOL BASE SOGAMOSO, NOBSA VS ALCALDIA DE GAMEZA	14	3
(19/04/2026)	AMISTOSO VS SPORT BOYS DUITAMA	16	4
(23/04/2026)	TRABAJO DE DESMARQUE Y FORTALECIMIENTO DE VISION PERISFERICA	12	2
(24/04/2026)	EJERCICIOS TECNICO-TACTICOS PRE COMPETENCIA	16	2
(25/04/2026)	COMPETENCIA TORNEO FUTBOL BASE SOGAMOSO, NOBSA VS ALCALDIA DE AQUITANIA	14	3
(26/04/2026)	AMISTOSO VS ACADEMIA DUITAMA	16	4

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE TUNJA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
27-04 al 03-05 2026	**SEMANA 2:**		
(27/04/2026)	ACOMPAÑAMIENTO DEPORTISTAS A CONVOCATORIA SELECCION BOYACA EN TUNJA	3	4
(30/04/2026)	COORDINATIVO CON TRANSFERENCIA DE RECEPCION Y PASE	15	2
(01/05/2026)	EJERCICIOS DE DESMARQUE CON PASE FILTRADO Y FINALIZACIÓN	18	2
(02/05/2026)	COMPETENCIA TORNEO DE FUTBOL BASE, VS LA ONCE FC	14	3
(03/05/2026)	AMISTOSO VS OLIMPIC BOYACA	16	4

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.





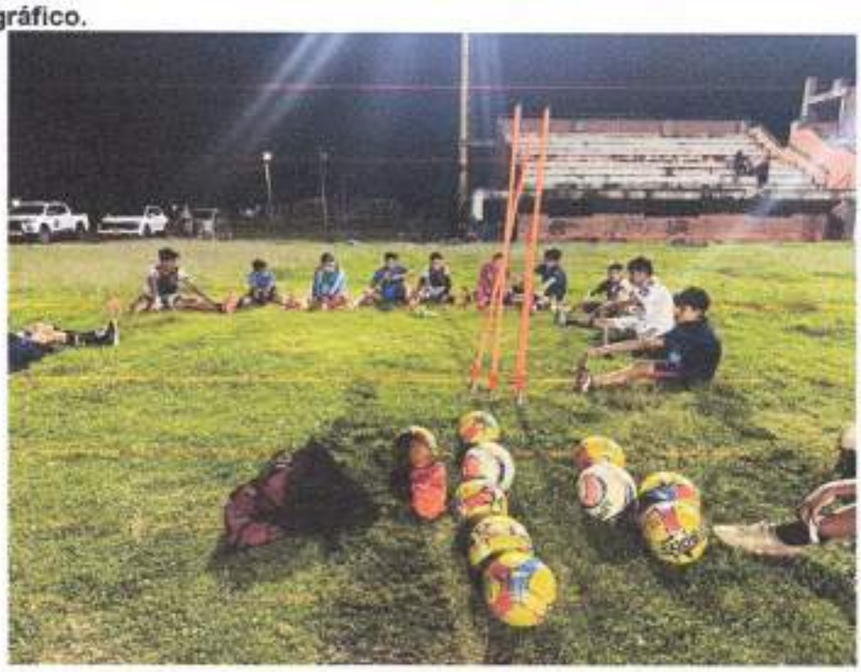


Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
04-05 al 10-05 2026	**SEMANA 3:**		
(07/05/2026)	EJERCICIOS DE FUNDAMENTACION, RECEPCION Y PASE CON DIFERENTES SUPERFICIES DE CONTACTO DEL CUERPO	19	**2**
(08/05/2026)	PASE CORTO CON PROGRECIONES A PASE LARGO, CAMBIOS DE FRENTE	16	**2**
(09/05/2026)	COMPETENCIA FUTBOL BASE VS CALERAS FC	14	**3**
(10/05/2026)	AMISTOSO VS QUILMES DUITAMA	14	**4**
	.		

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

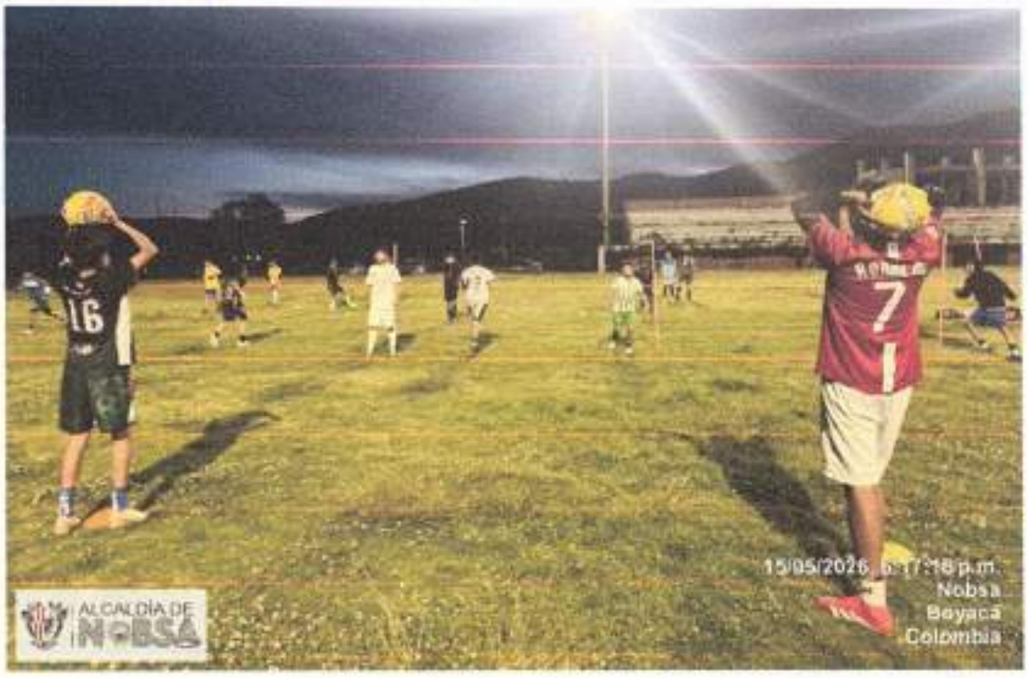
FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
11-05 al 16-05 2026	**SEMANA 4:**		
(11/05/2026)	CONGRESO TECNICO BABY FUTBOL 2026	X	2
(14/05/2026)	1ER DIA DE CONVOCATORIA SELECCION NOBSA U12 BABY FUTBOL	25	2
(15/05/2026)	2DO DIA DE CONVOVATORIA SELECCIÓN NOBSA U12 BABY FUTBOL	28	3
(16/05/2026)	COMPETENCIA TORNEO SOGAMOSO DE FUTBOL BASE VS ALCALDIA DE TAZCO	14	3

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
00-00 al 00-00 2026			
TOTAL DE HORAS APROX: 58			

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: FUTBOL **SECTOR: CENTRO**

FORMADOR: JACKSON ENRIQUE DIAZ

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Dia / Documento de Identidad	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	16	15	16	FIRMA ESTUDIANTE
1	ANTONELLA DIAZ RINCON	1058358055	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	Antonella
2	KEVIN MATHIAS MOLANO	1129744046	✓	✓					✓	✓		✓						✓	✓				✓	✓						✓	✓		Kevin Molano.
3	JAVIER ALEJANDRO ORDUZ	1053587348	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	Alejo O.
4	MARIANGEL ROJAS V	1058358356	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓				✓	✓	Mariangel Rojas.
5	NICOLAS BUITRAGO MONTAÑA	1050618850		✓	✓						✓	✓				✓										✓	✓				✓	✓	Nicolás
6	DERICK SEBASTIAN PEDRAZA	1150437015	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	Derick Pe
7	JUAN ENRIQUE FONSECA C.	1129744032		✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓		✓				✓		✓		✓			✓	✓	✓	Juan Enrique
8	JULIAN EDUARDO HERNANDEZ	1053587316			✓					✓	✓	✓				✓			✓				✓		✓	✓				✓	✓	✓	Julian H
9	CRISTIAN ORLANDO LOPEZ DIAZ	1053587164		✓	✓					✓	✓	✓				✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	Cristian L
10	DAVID SANTIAGO PINZON	1053588040	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	Santiago
11	SIMON CUBIDES SOLER	1053588022	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	Simon Cub
12	DANIEL ARMERO VARGAS	1057984641	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓	camilo S
13	JOHAN CAMILO SOLER	1053587982		✓	✓				✓	✓		✓				✓	✓						✓	✓	✓					✓	✓		Vargas
14	MIGUEL ESTEBAN BARRERA	1058357749	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓				✓		✓	✓				✓		✓	✓	✓			✓	✓	✓	Miguel Est
15	JUAN CAMILO MUNEVAR	1145426695		✓	✓						✓	✓						✓	✓						✓	✓	✓			✓	✓	✓	Juancam

FIRMA FORMADOR

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1020800000
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ACOSTA CHAVEZ
CÓDIGO MUNICIPIO		SUCURSAL	DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN		CALLE 76 B 64 17	TELÉFONO
TIPO APORTANTE		INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE
TIPO EMPRESA		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA
FORMA DE PRESENTACIÓN		MANUAL	
APORTANTE CADMEADO PAGO APORTES S.M.M.L. SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		46541803832	TIPO DE PLANILLA				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	con AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	con AÑO		
DÍAS DE MORA		11					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2026/04/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			AMPLIACIÓN	CCF/CMPC	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
0014	0014 COLPENSIONES	1	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.190	$ 0	$ 130.000	$ 1.190	$ 131.000
SUBTOTALES										$ 130.000	$ 1.190	$ 131.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		MONTO NO AUTORIZADO	VALOR	MONTO NO AUTORIZADO	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001 MUTUAL EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 110.000	$ 0	$ 910	$ 0	$ 110.000	$ 910	$ 0	$ 110.910
SUBTOTALES													$ 110.000	$ 910	$ 0	$ 110.910

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN (ADMIN, ESTADO, IBC, COTIZACIÓN, TDP: SUBSISTENCIA, SOLIDARIDAD; APORTES VOLUNTARIOS: AMPLIACIÓN, RAIS AHORRO, RAIS PAGO; RENDIMIENTOS TARJETA ESPECIAL; TOTAL APORTES) | SALUD (ADMIN, ESTADO, IBC, COTIZACIÓN, VALOR ADMIN, TOTAL APORTES) | AFP (ADMIN, ESTADO, IBC, CENTRO DE TRABAJO, TOTAL APORTES) | PARAFISCALES (IBC, ADMIN, TOTAL APORTES, TOTAL CAPITA, TOTAL APORTES, TOTAL APORTES, TOTAL APORTES)

N°	TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	RESIDENTE EXTERIOR	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	
1	CC	1020800000	00		$ 130.000																				

ADMIN	ESTADO	IBC	COTIZACIÓN	TDP		APORTES VOLUNTARIOS		RENDIMIENTOS TARJETA ESPECIAL	TOTAL APORTES
				SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	RAIS AHORRO	RAIS PAGO		
0014 COLPENSIONES	1	$ 117.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0%	$ 130.000

ADMIN	ESTADO	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADMIN	TOTAL APORTES
EPS037 MUTUAL SER EPS	1	$ 117.000	$ 130.000	$ 0	$ 130.000

ADMIN	ESTADO	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES
				$ 0

IBC	ADMIN	TOTAL APORTES	TOTAL CAPITA	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES
$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 235.000

Planilla Pagada
SOI

EFECTY LTDA.
NIT: 830.001.568-1
ORDEN DE SERVICIO

No. OS: 5041220471
Cliente:
Fecha: 11/05/2026 09:44:51
Pin: 91701
Identificacion: 1053800224
Nombre: JHOSSMAN
Apellido 1: DIAZ
Apellido 2: ARIAS
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3111111111
Codigo Planilla: 46541803832
Periodo Pago: 2026/04
Valor Comision: 0
Valor Recaudo: 235.000,00
Referencia: 0053562Recaudo: 0235.000,00

Nuestros canales particulares con el Cliente Beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo en: Cll 65 108 81.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

546

ARL | sura

Medellín, 22 de abril de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JACKSON ENRIQUE DIAZ CRUZ identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053585022 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 22/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C105147254826112571 37

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 22/04/2026 3:52 PM

Dirección IP: 190.90.4.141, 192.230.104.17, 172.16.42.57

347

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 15 / 2025

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ARGEMIRO RINCÓN MORENO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	4.179.390
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	300 660 18 41
HONORARIOS:	$ 9.480.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte ARGEMIRO RINCÓN MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 4.179.390 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones cuatrocientos ochenta mil pesos ($ 9.480.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA**

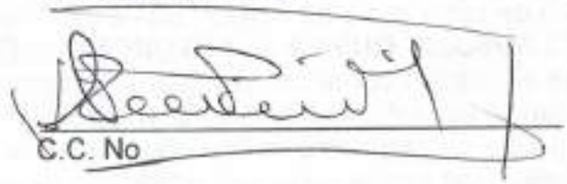
SÉXTA - SUPERVISIÓN: La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:



C.C. No

349

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 19/05/2026

NOMBRE: ARGEMIRO RINCON MORENO ROL: INSTRUCTOR

PERIODO: 17 DE ABRIL A 16 DE MAYO 2026 DEPORTE: WUSHU

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 1		
20/04/2026	• SESION 1. REUNION CON PADRES DE FAMILIA CON EL OBJETIVO DE GENERAR DIRECTRICES PARA LA FORMACION 2026	17	4
21/04/2026	• SESION 2 ACTIVIDADES DE LUDICAS DE BIENVENIDA	18	3
22/04/2026	• SESION 3 CONCURSO DE GIMANSIA, ELASTICIDAD Y PATEO	18	3
23/04/2026	• SESION 4. DIAGNOSTICO EN COMBATES	17	3

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 19/05/2026



FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 2:		
25/04/2026	• SESION 1. FORTALECIMIENTO DE MIENBROS SUPERIORES RUTINAS PROGRAMADA DE FLEXION DE PECHO EN CAIDA DE HOJA, EN RESISTENCIA	17	3
26/04/2026	• SESION 2. FORTALECIMIENTO DE MIENBROS SUPERIORES RUTINAS PROGRAMADA DE FLEXION DE PECHO EN CAIDA DE HOJA, EN RESISTENCIA	18	3
27/04/2026	• SESION 3 ACONDICIONAMIENTO DE MIENBROS SUPERIORES BRAZO Y ANTEBRAZO	18	3

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE SORSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 19/05/2026




FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 3:	17	3
04/05/2026	• SESION 1. TRABAJO DE MOTRICIDAD Y TRABAJO EN EQUIPO	18	3
05/05/2026	• SESION 2. TECNICAS DE RELAJACION CON YOGA. CONTROL DE MENTE Y CUERPO	18	3
06/05/2026	• SESION 3. EJERCICIOS DE INTEGRACION Y EVALUCION DE AVANCE		




Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 19/05/2026

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
	SEMANA 4:		
11/05/2026	• SESION 1 TECNICA DE MOTRICIDAD CON EJERCICIOS EN SUSPENSIÓN	17	3
12/05/2026	• SESION 2 TECNICA DE DEFENSAS ARRIBA, ABAJO, CENTRO, DOBLE DEFENSA ARRIBA Y ABAJO Y OTRAS CON MIEMBROS SUPERIORES	18	3
13/05/2026	• SESION 3 TECNICAS DE MANEJO DE LASO EN MOTRICIDAD, CONTROL Y VELOCIDAD	18	3





FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
23/04/2026	• REUNION DE ESCUELAS DE FORMACION		3
27/04/2026	• REUNION DE INSTRUCTORES PARA DEFINIR HORARIOS Y REGLAMENTO DE GIMNASIO		3
01/05/2026	• APOYO A PRUEBA CICLISTICA CRUZ DE ARANDA. DIA DEL TRABAJO		6

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: 19/05/2026









FOTOGRAFIAS GRUPO MONITORES DE APOYO

FOTOGRAFIA INDIVIDUAL

TOTAL DE HORAS APROX: 52

FIRMA FORMADOR

Nulon Yinet Pana Vargas.

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: 19/05/2026

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	Fortalecimiento miembros inferiores: saludo y yoga Precalenmiento; Ejercicios de estiramiento, sentadillas, abertura suave piernas, sentadillas Calentamiento: Ejercicios de plancha con control y fortalecimiento Estiramiento: Recuperación miembro superiores Lúdica de integración	Gimnasio municipal	Recurso humano
2	Fortalecimiento miembros inferiores: saludo y yoga Precalenmiento; Ejercicios de estiramiento, sentadillas, abertura suave piernas, sentadillas Calentamiento: trote controlado, salto, ejercicio de fortalecimiento de miembros inferiores en parejas. Estiramiento: Recuperación miembro superiores Lúdica de integración	Gimnasio municipal	Recurso humano
3	Técnicas de pateo: saludo y yoga Precalenmiento; Ejercicios de estiramiento, sentadillas, abertura suave piernas, sentadillas Calentamiento: en posición Senku su Dachi : Elevación, gira, filo y gancho Estiramiento: Recuperación miembro superiores Lúdica de integración	Gimnasio municipal	Recurso humano
4	Técnicas de pateo: saludo y yoga Precalenmiento; Ejercicios de estiramiento, sentadillas, abertura suave piernas, sentadillas Calentamiento: en posición konku su Dachi : gira, filo, gancho con salto Estiramiento: Recuperación miembro superiores Lúdica de integración	Gimnasio municipal	Recurso humano

OBSERVACIONES: _____

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: WUSHU

SECTOR: CENTRO

FORMADOR: ARGEMIRO RINCON MORENO

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO 2026

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → / Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
					M	A	Y	O													A	B	L	I	L									
1	ANGELA VIVIANA RAMIREZ PEREZ	1053587492			X	X	X					X	X								X	X	X	X				X	X	X				Angela R.
2	JHOSMAN ALEXANDER DURAN	1052385453			X	X						X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X				
3	XENIA AILYN RINCON NOSSA	1054286317			X	X	X					X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X				Xenia Rincón
4	EDIER EDUARDO GUATIBONZA HIGUER	1058355464			X	X	X														X	X	X	X				X	X	X				Edier G.
5	NHASLY MARIANA GUIO HEGURA	1054287780			X	X	X					X	X	X								X	X	X				X	X	X				Nhasly H.
6	MAIKEL STEBAN DURAN HIGUERA	1057609688			X	X	X															X	X	X				X	X	X				Maikel S.
7	MARTHA INES HIGUERA BARON	46672024			X	X	X																X	X				X	X	X				Martha Inés
8	MARIA EUGENIA HIGUERA	46672023			X	X	X																					X	X	X				María Eugenia
9	DANIEL SANTIAGO HERANDEZ DUEÑAS	1129744043			X	X	X					X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X				Daniel Santiago
10	NANCY CAROLINA HIGUERA BARON	46456862			X	X	X																	X				X	X	X				Nancy
11	DULCE MARIA HERNANDEZ DUEÑAS	1050098662			X	X	X					X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X				Dulce María
12	DANA ISABELLA GONZALEZ DUEÑAS	1145426185			X	X	X																X	X				X	X	X				Dana Isabel
13	DAVID FELIPE CASTRO DUEÑAS	1053587704			X	X	X					X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X				David Felipe
14	KARENTH GABRIELA RUIZ MOTAVITA	1013274703			X	X	X					X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X				Karenth Ruiz
15	LUIS FERNANDO SOCHA BARON	1053586466																						X				X	X	X				Hellen
16	HELLEN GABRIELA GUEVARA	1145327009			X	X	X					X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X				Yudh
17	JUAN JOSE LEON SANTANA	1052417922			X	X	X					X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X				Juan José
18	JAVIER STEBAN FIGUEREDO REYES	1050611670			X	X	X					X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X				Javier Esteban
19	SERGIO ANDRES PEREZ TRISTANCHO	1057981861			X	X	X					X	X	X	X						X	X	X	X				X	X	X				Sergio Andrés P.
20	XIOMARA JINETH PEREZ TRISTANCHO	1145425410			X	X							X	X	X						X	X	X	X				X	X	X				Xiomara Jineth
21	VALERIN JULIANA PULIDO BONILLA	1058357131			X	X	X					X	X										X	X				X	X	X				Valerin Juliana

356

FIRMA FORMADOR

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ESCUELA DE FORMACION: WUSHU
SECTOR: [illegible]NTRO
FORMADOR: ARGEMIRO RINCON MORENO

MES DE 17 DE ABRIL AL 16 DE MAYO 2026

| Nro. | NOMBRES Y APELLIDOS | No. Dia → Documento de Identidad | 2 | 3 | 4 M | 5 A | 6 Y | 7 O | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 A | 21 B | 22 R | 23 I | 24 L | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | 1 | FIRMA ESTUDIANTE |
|---|
| 22 | ELIZABETH LOEZ LACHE | 11453297 | | | X | X | X | | | | | X | | | | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | Elizabeth Loez |
| 23 | SAMANTHA ISABEL URENA | 1129744239 | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | | | | X | | | | X | X | X | | | | Samantha Lor... |
| 24 | NORIANGEL DEL VALLE URDANETA VILL | 5394779 | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 25 | EDIMAR SOFIA BELLO | 8251787 | | | X | X | X | | | | | X | X | X | | | | | | | | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 26 | ELSA ANA JULIA PEREZ MONTAÑA | 23556653 | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 27 | IAN EMILIANO RICO | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | Ian Emiliano |
| 28 | CAMILO RODRIGUEZ | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | X | | | | |
| 29 | EMILIO ANDRES RODRIGUEZ | | | | X | X | X | | | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | X | X | X | | | | |
| 30 | Maria Paula O/S | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | aMaria Paula |
| 31 | Juan Andres Bernal | 1095989903 | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | Juan Bernal |
| 32 | Jose David Bernal | 1067600879 | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 33 | | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 34 | | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 35 | | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 36 | | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 37 | | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 38 | | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 39 | | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 40 | | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 41 | | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |
| 42 | | | | | X | X | X | | | | | X | X | X | X | | | | | | X | X | X | X | | | | X | X | X | | | | |

FIRMA FORMADOR

252

aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 4179390		RINCON MORENO ARGEMIRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8A 7-76	SOGAMOSO-BOYACA	7739204

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pension	2026-04	Periodo Salud	2026-04
Fecha limite de pago	2026/05/25	Fecha de pago	2026/05/05
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES	
Valor a pagar	$241,600
Intereses de mora	$0
Saldos e incapacidades	$0
Valor total	$241,600

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Clave planilla	9504373543
Clave de pago	28535399
Banco	BANCO DE OCCIDENTE

GRUPO AVAL

CORRESPONSAL BANCARIO
BANCO DE OCCIDENTE SA
Puntored no te cobra por esta transaccion
PAGO DE PLANILLAS

TRANSACCIÓN EXITOSA

Fecha	2026-05-05
Hora	14:56:21
Terminal	345791
Punto de Venta	237096
Numero de aprobacion UPC	535399
Tipo de transaccion	Recaudo
ID Transaccion Puntored	1431930840
Convenio	PILA PLANILLA ASISTIDA APORTES EN LINEA - 1508
Cod. Convenio	8658
Comercio	474336
Referencia del Pago	9504373543
Valor Pago	$241,600

Linea de Atencion Nacional
01 8000 512825 Opción 2 Email:
corresponsalesaval@ventasyservicios.com.co
BANCO DE OCCIDENTE
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2026/05/10 12:46 PM

858

Medellín, 14 de may de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ARGEMIRO RINCON MORENO identificado(a) con cédula de ciudadanía 4179390 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 15/05/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación. Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/05/2026 2:18 PM

Dirección IP: 186.80.4.40, 192.230.104.17, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 26 / 2025

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JULIÁN LEONARDO RINCÓN LADINO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.053.585.555
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	312 423 81 49
HONORARIOS:	$ 9.480.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte JULIÁN LEONARDO RINCÓN LADINO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.053.585.555 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de nueve millones cuatrocientos ochenta mil pesos ($ 9.480.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el

contratante a fin de lograr el cumplimiento de las actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logistico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

Nelan Jirley Parra Vargas.

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1053.585.555

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: JULIAN LEONARDO RINCON LADINO **ROL:** MONITOR

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: ARTES MARCIALES MIXTAS

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
20-04 al 24-04 2026	**SEMANA 1:** SESION 1 (20/04/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Jogo de capoeira, practica **Ejercicios de Enfriamiento:** Respiraciones prolongadas profundas **Estiramiento:** Cuerpo completo SESION 2 (22/04/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Boxeo practico, fundamentos **Ejercicios de Enfriamiento:** Vuelta a la calma, respiración consiente **Estiramiento:** Cuerpo completo SESION 3 (23/04/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Muay Thai y kick boxing, Combinaciones **Ejercicios de Enfriamiento:** Respiraciones prolongadas profundas, vuelta a la calma. **Estiramiento:** Cuerpo completo SESION 4 (24/04/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Grappling, Técnicas Básicas **Ejercicios de Enfriamiento:** Respiraciones prolongadas profundas **Estiramiento:** Cuerpo completo	15	**15**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.









FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
27-04 al 01-05 2026	**SEMANA 2:** SESION 1 (27/04/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Jogos en capoeira, Esquivas y entradas. **Ejercicios de Enfriamiento:** Respiraciones prolongadas profundas **Estiramiento:** Cuerpo completo SESION 2 (29/04/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Boxeo practico, fundamentos **Ejercicios de Enfriamiento:** Vuelta a la calma, respiración consiente **Estiramiento:** Cuerpo completo	14	**15**

SESION 3 (30/04/2026)
Movimiento articular: De cabeza a pies
Calentamiento: Trote suave, movilidad articular.
Clase: Muay Thai y kick boxing, Practica.
Ejercicios de Enfriamiento: Respiraciones prolongadas profundas,vuelta a la calma.
Estiramiento: Cuerpo completo

SESION 4 (01/05/2026)
Movimiento articular: De cabeza a pies
Calentamiento: Trote suave, movilidad articular.
Clase: Grappling, Técnicas Básicas
Ejercicios de Enfriamiento: Respiraciones prolongadas profundas
Estiramiento: Cuerpo completo

Registro fotográfico.









Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
04-05 al 08-05 2026	**SEMANA 3:** SESION 1 (04/05/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Jogo de capoeira, Esquivas y pateo básico. **Ejercicios de Enfriamiento:** Respiraciones prolongadas profundas **Estiramiento:** Cuerpo completo SESION 2 (06/05/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Boxeo practico, fundamentos **Ejercicios de Enfriamiento:** Vuelta a la calma, respiración consiente **Estiramiento:** Cuerpo completo SESION 3 (07/05/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Muay Thai y kick boxing, Velocidad. **Ejercicios de Enfriamiento:** Respiraciones prolongadas profundas,vuelta a la calma. **Estiramiento:** Cuerpo completo SESION 4 (08/05/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Grappling, Técnica y táctica. **Ejercicios de Enfriamiento:** Respiraciones prolongadas profundas **Estiramiento:** Cuerpo completo	12	**15**

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MEDELLÍN
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

Registro fotográfico.





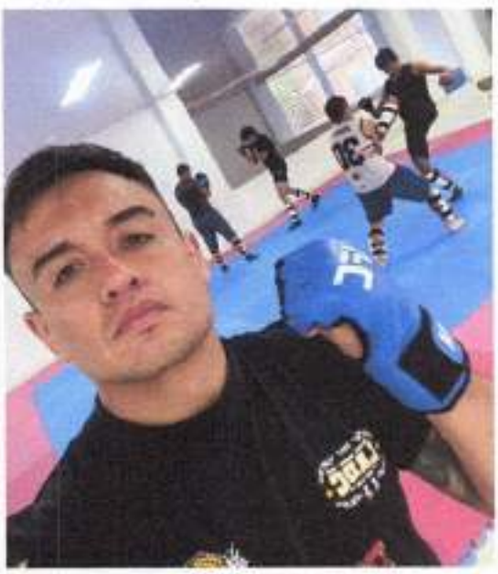




FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
11-05 al 15-05 2026	**SEMANA 4** SESION 1 (11/05/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Jogo de capoeira, Acrobacia. **Ejercicios de Enfriamiento:** Respiraciones prolongadas profundas **Estiramiento:** Cuerpo completo	13	15

	SESION 2 (13/05/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Boxeo practico, Práctica **Ejercicios de Enfriamiento:** Vuelta a la calma, respiración consiente **Estiramiento:** Cuerpo completo SESION 3 (14/05/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Muay Thai y kick boxing, Potencia y velocidad. **Ejercicios de Enfriamiento:** Respiraciones prolongadas profundas,vuelta a la calma. **Estiramiento:** Cuerpo completo SESION 4 (15/05/2026) **Movimiento articular:** De cabeza a pies **Calentamiento:** Trote suave, movilidad articular. **Clase:** Grappling, Técnica y táctica. **Ejercicios de Enfriamiento:** Respiraciones prolongadas profundas **Estiramiento:** Cuerpo completo		

Registro fotográfico.





Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025





FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
30-04 al 30-04 2026	Celebración día del niño		**4**



TOTAL DE HORAS APROX: 60

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	**Parte Inicial.** **Movimiento articular:** (de cabeza a pies) Realiza ejercicios para mejorar la movilidad de todas las articulaciones (cuello, hombros, caderas, rodillas, tobillos). **Calentamiento:** **Trote suave:** Aumenta gradualmente la frecuencia cardíaca. **Ejercicios de saltos:** Incluye saltos con lazo o saltos en el lugar, jumping jacks burpees,skipping. **Tabatas:** Alterna breves períodos de alta intensidad con descansos para preparar el cuerpo para el esfuerzo. **Parte central:** **Jogos en capoeira:** **Práctica:** capoeira fundamentada con juego en grupo e instrumentos. **Ejercicios Básicos:** secuencias, prácticas de pateo y esquivas básicas. **Boxeo práctico:** **Fundamentos:** Enseña golpes básicos y sus combinaciones, el jab,recto,Cross y movimientos de pies. **Combina:** Integra los movimientos básicos en combinaciones sencillas. **Muay Thai y kick boxing:** **Combinaciones:** técnicas básicas y tácticas para combate de Muay Thai y kickboxing (puños, codos, rodillas y patadas). **Práctica:** Realiza ejercicios para familiarizarse con estos movimientos. **Grappling:** **Técnicas Básicas:** trabajo de drills para coger bases, pasadas y proyecciones. **Aplicación:** ejercicios específicos para entradas y derribos, escapes en lucha básica. **Parte Final:** **Vuelta a la calma:** concentración, ejercicios de respiración, yoga, meditación, buscando la calma interior. **Ejercicios de Enfriamiento:** Disminuye gradualmente la intensidad del ejercicio con estiramientos suaves e intensos.	Cancha squash, Segundo piso gimnasio municipal	Paos, paletas aros, conos, focos, guantes, canilleras, lazos, cascos, espumas, etc.

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	Estiramientos Generales: Realiza estiramientos para los principales grupos musculares trabajados durante la clase. Relajación: Incluye ejercicios de respiración para ayudar a la recuperación y relajación final.		
2	**Parte Inicial.** **Movimiento articular:** (de cabeza a pies) Realiza ejercicios para mejorar la movilidad de todas las articulaciones (cuello, hombros, caderas, rodillas, tobillos). **Calentamiento:** **Trote suave:** Aumenta gradualmente la frecuencia cardíaca. **Ejercicios de saltos:** Incluye saltos con lazo o saltos en el lugar, jumping jacks burpees.skipping,etc. **Tabatas:** Alterna breves períodos de alta intensidad con descansos para preparar el cuerpo para el esfuerzo. **Parte central:** **Jogos en capoeira:** **Esquivas y entradas:** evasivas y balanceo primordial en el jogo de capoeira, malandrade. **Ejercicios Básicos:** movimiento articular, cadera, pateos. **Boxeo práctico:** **Fundamentos:** postura básica, esquivas, salidas y movimiento de pies, foot work jab, el Cross. **Combinaciones:** Integra los movimientos básicos en combinaciones sencillas, fortalece espiritu y cuerpo **Muay Thai y kick boxing:** **Práctica:** golpeó a pats y manoplas con Muay Thai y kick boxing (como los puños, codos, rodillas y patadas). **Práctica:** Repaso de ejercicios y movimientos. **Grappling:** **Técnicas Básicas:** drills esenciales, defensa de derribos y derribos simples como double leg y single leg. **Aplicación:** ejercicios específicos para entradas y derribos, escapes en lucha básica. **Parte Final:** **Vuelta a la calma:** concentración, ejercicios de respiración, yoga, meditación, buscando la calma interior. **Ejercicios de Enfriamiento:** Disminuye gradualmente la intensidad del ejercicio.	Cancha squash, Segundo piso gimnasio municipal	Paos, paletas aros, conos, focos, guantes, canilleras, lazos, cascos, espumas, etc.

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE MONSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	Estiramientos Generales: Realiza estiramientos para los principales grupos musculares trabajados durante la clase. Relajación: Incluye ejercicios de respiración para ayudar a la recuperación y relajación final.		
3	**Parte Inicial.** **Movimiento articular:** (de cabeza a pies) Realiza ejercicios para mejorar la movilidad de todas las articulaciones (cuello, hombros, caderas, rodillas, tobillos). **Calentamiento:** **Trote suave:** Aumenta gradualmente la frecuencia cardiaca. **Ejercicios de saltos:** Incluye saltos con lazo o saltos en el lugar, jumping jacks burpees,skipping,etc. **Tabitas:** Alterna breves períodos de alta intensidad con descansos para preparar el cuerpo para el esfuerzo. **Parte central:** **Jogos en capoeira:** **Esquivas y pateo básico:** movimientos, esquivas, secuencias **Ejercicios Básicos:** Practica algunos movimientos fundamentales como la ginga , esquivas,para entrar en el juego. **Boxeo práctico:** **Fundamentos:** practicar la velocidad con las manoplas planas para practicar velocidad, movimiento de pies, footwork. **Combinaciones:** Integra los movimientos básicos en combinaciones sencillas, y evasivas. **Muay Thai y kick boxing:** **velocidad:** resistencia y velocidad en golpes de Muay Thai y kick boxing, defensas, contra ataques (como los puños, codos, rodillas y patadas). **Práctica:** Se realizan ejercicios con intensidad fuerza y repeticiones. **Grappling:** **Técnica y táctica:** especifica para trabajo de jaula y derribos en combate en qué momento realizarlos después de un ataque del contrincante. **Aplicación Práctica:** en combate, sparring, entrenamientos poniendo en práctica los ejercicios.	Cancha squash, Segundo piso gimnasio municipal	Paos, paletas aros, conos, focos, guantes, canilleras, lazos, cascos, espumas, etc.

	Parte Final: **Vuelta a la calma:** concentración, ejercicios de respiración, yoga, meditación, buscando la calma interior. **Ejercicios de Enfriamiento**: Disminuye gradualmente la intensidad del ejercicio. **Estiramientos Generales:** Realiza estiramientos para los principales grupos musculares trabajados durante la clase. Relajación: Incluye ejercicios de respiración para ayudar a la recuperación y relajación final.		
4	**Parte Inicial.** **Movimiento articular:** (de cabeza a pies) Realiza ejercicios para mejorar la movilidad de todas las articulaciones (cuello, hombros, caderas, rodillas, tobillos). **Calentamiento:** **Trote suave:** Aumenta gradualmente la frecuencia cardiaca. **Ejercicios de saltos:** Incluye saltos con lazo o saltos en el lugar, jumping jacks jacos. **Tabatas:** Alterna breves períodos de alta intensidad con descansos para preparar el cuerpo para el esfuerzo. **Parte central:** **Jogos en capoeira:** **Acrobacia:** repaso de jogo y su movilidad, movimientos de acrobacia y floreios con dificultad variada. **Ejercicios Básicos:** movimientos fundamentales de equilibrio,fortaleza,técnica. **Boxeo práctico:** **Práctica:** se repasa postura básica, el jab, el Cross y movimientos de pies. **Combinaciones:** Se integran movimientos básicos en combinaciones sencillas. **Muay Thai y kick boxing:** **Potencia y velocidad:** golpes técnicas táctica, velocidad en Muay Thai y kickboxing, defensas, contra ataques (como los puños, codos, rodillas y patadas). **Práctica:** se realizan repeticiones intensas para practicar tipo competencia.	Cancha squash, Segundo piso gimnasio municipal	Paos, paletas aros, conos, focos, guantes, canilleras, lazos, cascos, espumas, etc.

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDIA DE NOBSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0 FECHA: XX/04/2025

	Grappling: **Técnica y táctica:** específica para trabajo de jaula y derribos en combate en qué momento realizarlos después de un ataque del contrincante. **Aplicación Práctica:** en combate, sparring, entrenamientos poniendo en práctica los ejercicios. **Parte Final:** **Vuelta a la calma:** concentración, ejercicios de respiración, yoga, meditación, buscando la calma interior. **Ejercicios de Enfriamiento:** Disminuye gradualmente la intensidad del ejercicio. **Estiramientos Generales:** Realiza estiramientos para los principales grupos musculares trabajados durante la clase. Relajación: Incluye ejercicios de respiración para ayudar a la recuperación y relajación final.		

OBSERVACIONES: _____

FIRMA FORMADOR: _____

Fundación Colombia Crea

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA

ALCALDÍA DE NOBSA

ESCUELA DE FORMACION: ARTES MARCIALES MIXTAS **SECTOR:** Gym 2 PASO NOBSA

FORMADOR: JUAN LEONARDO RINCÓN LARA

MES DE 17 DE ABRIL AL 1[illegible] DE MAYO

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. Día → Documento de Identidad	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	FIRMA ESTUDIANTE
1	Sergio Andres	1057481864			X		X	X	X			X		X	X	X					X		X	X	X			X		X	X	X		Sergio Perez
2	Nicolas Casas	1015269[illegible]					X	X	X			X		X	X						X		X	X	X			X		X	X	X		Nicolas
3	Thomas Guevara	.0512385[illegible]			X			X	X			X		X	X	X					X		X	X	X			X		X	X	X		
4	Julian Rincon	1053549[illegible]			X		X		X			X		X		X					X		X	X	X					X		X		
5	Juanelteson Nerra				X		X	X	X			X			X	X					X		X	X	X			X		X	X	X		Juan Yerel
6	Kalin Martinez	5696844			X		X	X	X			X		X	X	X					X		X	X	X			X		X	X	X		Kalin
7	Laura Vanessa Cano	1053[illegible]858			X		X		X			X		X	X	X					X		X	X	X			X			X	X		Laura
8	Valery Hernandez.				X		X	X	X			X		X	X	X					X		X	X	X			X		X	X	X		Valery
9	Alex G. Rodriguez Nova	1076[illegible]831			X		X	X							X	X					X		X	X	X			X		X	X	X		Alex Rodriguez N.
10	ANGIE GELIN PINE F.						X	X	X			X		X		X					X		X	X	X			X		X	X	X		
11	Gabriel calderon	112721938			X			X	X					X	X	X					X		X	X	X			X		X	X	X		Gabriel calderon
12	Samuel Esteban R.	1057[illegible]525			X		X	X				X		X	X	X					X		X	X	X			X		X	X	X		Samuel R.
13	Jhoyer Torres	1057584457			X		X	X	X			X		X	X	X					X		X	X	X			X		X	X	X		Jhoyer T
14	Jhojan Alberto A.								X			X		X	X	X					X		X	X	X			X		X	X	X		Jhoan Alberto
15	Javier Cardenas	1054287676			X		X	X	X			X		X	X	X					X		X	X	X			X		X	X			Javier C.
16																					/													

FIRMA FORMADOR

324

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO GENERAL

Planilla Pagada

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.139.993-3
ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9642523296 DV 795122
Cliente: 130253 PILA 6ECR000
Fecha: 12/05/2026 09:30:30
Pag: 91201
Identificacion: 1052585555
Nombre: DELIMA
Apellido 1: BLANCO
Apellido 2: MMM
Apellido 3: CEBALLA DE CHUCHENAMIA
Tipo Identificacion: 1111111111
Telefono: (605)5599559
Portal Pago: 2026/04
Cantidad: 0
Valor Iva Cantidad: 0
Referencia: 1052585555MARIA: $201.600,00

Aplica condiciones y tarifas. Sujeto a cambios sin aviso previo.
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones o quejas llame al 6578
Pbx: (1) 4568101.
servicio@efectivoefectivo.com.co
www.efectivo.com

ARL | sura

Medellin, 14 de mayo de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JULIAN LEONARDO RINCON LADINO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053585555 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 17/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTÍSTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482613454836

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 14/05/2026 3:13 PM

Dirección IP: 186.80.4.40, 192.220.104.17, 172.16.42.57

376

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO 33 / 2026

NOMBRE DEL CONTRATANTE:	**FUNDACION COLOMBIA CREA**
DOMICILIO DEL CONTRATANTE:	Carrera 2 No. 07- 64
NIT.	900.417.158 - 0
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HENRY FABIÁN JARRO TOBO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.053.585.701
LUGAR DE EXPEDICIÓN:	NOBSA
TELÉFONO:	311 200 54 95
HONORARIOS:	$ 12.000.000
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL CONTRATISTA	MUNICIPIO DE NOBSA
FECHA DE INICIACIÓN DE SU SERVICIO:	17 de abril de 2026
VENCIMIENTO:	16 de octubre de 2026
DURACIÓN DE CONTRATO:	6 meses

Entre los suscritos a saber **NEILAN JIRLEY PARRA VARGAS**, mayor de edad, domiciliada en Nobsa, identificada con cédula de ciudadanía No. 1051.472.548 expedida en Aquitania, en su condición de Representante Legal de la fundación Colombia crea con NIT. 900417158 - 0, quien para efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE y por otra parte HENRY FABIÁN JARRO TOBO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.053.585.701 de Nobsa, quien obra en nombre propio y que para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir el presente contrato de prestación de servicios el cual se regirá por las normas del derecho privado, en especial por lo dispuesto en los artículos 1495, 1602, 1603 y 1613 del Código Civil Colombiano, y por las disposiciones del Código de Comercio Colombiano, particularmente el artículos 871, en cuanto resulten aplicables a la prestación de servicios objeto del presente contrato, así como por los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, en razón al origen de los recursos públicos involucrados en su ejecución y las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - OBJETO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera independiente, consistentes en el apoyo técnico, operativo y metodológico para el desarrollo del programa de escuelas de formación deportiva del municipio de Nobsa – Boyacá, en el marco del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026** suscrito entre la Fundación Colombia Crea y el Municipio de Nobsa, incluyendo la ejecución de actividades deportivas, acompañamiento a beneficiarios, elaboración de informes y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del programa **CLÁUSULA SEGUNDA - VALOR DEL CONTRATO:** Para los efectos legales, el valor del presente contrato se fija en la suma de doce millones de pesos ($ 12.000.000), valor que incluye todos los costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve. **CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO:** Se realizará mediante pagos parciales previa verificación por parte de la supervisión del cumplimiento de la planeación presentada y aprobada para el periodo objeto de pago. Para lo anterior el contratista junto con la cuenta de cobro deberá allegar el informe de actividades con soportes como pago de seguridad social, las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades **CLÁUSULA CUARTA - DURACIÓN:** El presente contrato tendrá un plazo de ejecución de seis (6) meses, con fecha de inicio el día diecisiete (17) de abril de 2026 hasta el dieciséis (16) de octubre de 2026. **CLÁUSULA QUINTA - AUTONOMÍA TÉCNICA DE HORAS:** El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera, sin subordinación laboral respecto del CONTRATANTE. En consecuencia, organizará su tiempo y medios para el cumplimiento de las obligaciones, sin perjuicio de la coordinación necesaria con el supervisor del contrato para el adecuado desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA SÉXTA - SUPERVISIÓN:** La supervisión para el presente contrato será desarrollada por el contratante a fin de lograr el cumplimiento de las

actividades derivadas del objeto del convenio de asociación **No. MN-ESAL-008-2026**. **CLÁUSULA SEPTIMA - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** 1. Suministrar la información necesaria para la ejecución del contrato. 2. Ejercer la supervisión del contrato. 3. Brindar apoyo logístico y o programático dentro del alcance del marco del convenio. 4. Pagar oportunamente los valores conforme a lo pactado. **CLÁUSULA OCTAVA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** 1. Desarrollar con profesionalismo, autonomía, responsabilidad y conforme a las técnicas de la disciplina deportiva que corresponda las practicas. 2. Apoyar las actividades y eventos deportivos que la administración Municipal de Nobsa programe 3. Asistir a las reuniones a las que sea convocado (a) por el Contratante. 4. Diligenciar y presentar la planeación de prácticas deportivas de acuerdo a la disciplina, así como las planillas de asistencia y registro fotográfico del desarrollo de las actividades. 5.Cumplir con el pago mensual de sus aportes al Sistema Integral de seguridad Social. 6. Las demás que se puedan derivar por el contratante para el cumplimiento del objeto del contrato. **CLÁUSULA NOVENA - PRESTACIONES SOCIALES:** El presente contrato de prestación de servicios por su naturaleza jurídica, NO genera pago de prestaciones sociales a cargo del contratante. **CLÁUSULA DECIMA - TERMINACIÓN:** El presente contrato podrá darse por terminado por - Por mutuo acuerdo - Por vencimiento del plazo - Por incumplimiento de las obligaciones - Por causas legales que impidan su ejecución **CLÁUSULA DECIMO PRIMERA - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA, con absoluta autonomía e independencia por lo cual, en el desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre La fundación Colombia crea y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere. **CLÁUSULA DÉCIMO SEGUNDA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** El contratista actuará por su propia cuenta y riesgo con la absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el contratante, por lo tanto, teniendo en cuenta la naturaleza del presente contrato, el contratista deberá cumplir cabalmente con las obligaciones y con el objeto contractual establecido en este contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato sin autorización previa y escrita del CONTRATANTE. **CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA – DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el municipio de Nobsa – Boyacá. **CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA – LUGAR DE EJECUCIÓN:** Las actividades se desarrollarán en el municipio de Nobsa – Boyacá, en los escenarios definidos para el programa o aquellos que determine el supervisor del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO SÉXTA – MULTAS Y SANCIONES:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones por parte del CONTRATISTA, el CONTRATANTE podrá imponer multas sucesivas hasta por un cinco por ciento (5%) del valor del contrato, previa verificación del incumplimiento y garantizando el derecho de defensa. **CLÁUSULA DÉCIMO SEPTIMA – INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA mantendrá indemne al CONTRATANTE frente a cualquier reclamación derivada de la ejecución del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes y como requisito de ejecución será necesaria la acreditación de la afiliación por parte del contratista al Sistema General de Riesgos Laborales la cual.

Para constancia se firma en Nobsa - Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

EL CONTRATANTE:

Nelson Mikey Parra Vargas.

C.C. 1.051.472.548 de Aquitania

EL CONTRATISTA:

C.C. No 1053585701 de Nobsa

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MONTERÍA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

NOMBRE: Henry Fabián Jarro Tobo **ROL:** **Profesor de educación física**

PERIODO: 17 DE ABRIL - 16 DE MAYO 2026 **DEPORTE**: actividad física en sedes educativas

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	Nº BENEFICIARIOS	No. HORAS
17-04 al 24-04 2026	**SEMANA 1:** Me presenté ante las profesoras de los distintos grados en la sede Kennedy con el objetivo de iniciar las clases de educación física. Para los grados primero y segundo, los temas se centrarán en el desarrollo motor. En el grado tercero, abordaremos habilidades físicas básicas. Para los grados cuarto y quinto, nos enfocaremos en juegos pre deportivos." La primera clase de educación física se enfoca en la coordinación y la resistencia. Esta sesión incluye ejercicios de agilidad y juegos diseñados para promover la movilidad y el control corporal. Las actividades constan de circuitos de obstáculos para mejorar la coordinación, así como ejercicios de resistencia que incluyen carreras cortas y saltos. Iniciamos la enseñanza de juegos pre deportivos, con un enfoque en competencias básicas que ayudan a desarrollar habilidades y estrategias en equipo. En el nivel preescolar, la clase está dedicada a la motricidad gruesa. Las actividades están diseñadas para mejorar el control motor y la coordinación general, e incluyen juegos que fomentan correr, saltar y balancearse. Se centra en el desarrollo de la coordinación óculo-manual y óculo-pédica. La sesión incluye actividades como circuitos con aros y palos de escoba, diseñados para mejorar la agilidad y la precisión en el manejo de objetos. Los ejercicios también incluyen juegos que promueven la movilidad y el equilibrio general. La primera clase de educación física se centra en la gimnasia básica. La sesión incluye el aprendizaje y la práctica de movimientos fundamentales como el rollo hacia adelante, el arco con la espalda y el rollo hacia atrás. Los ejercicios están diseñados para mejorar la flexibilidad, la fuerza y el control corporal de los estudiantes. Además, se realizan actividades que fomentan la correcta ejecución de las técnicas gimnásticas y la coordinación general.		12

Registro fotográfico.







Fundación Colombia Crea	FORMATO	
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
27-04 al 30-04 2026	**SEMANA 2:** Continuaremos con la enseñanza de juegos pre deportivos, enfocándonos en las habilidades fundamentales necesarias para el desarrollo de técnicas deportivas y estrategias en equipo. Las sesiones estarán orientadas a mejorar la colaboración, la comunicación y la capacidad de toma de decisiones a través de actividades lúdicas que facilitan el trabajo en grupo y el aprendizaje de técnicas básicas. Seguimos promoviendo la motricidad gruesa. Las actividades están diseñadas para fortalecer el control motor y mejorar la coordinación general. Los juegos incluyen correr, saltar y balancearse, y están destinados a desarrollar la habilidad de los niños para realizar movimientos amplios con mayor precisión y confianza. Continuamos trabajando en la coordinación y la resistencia. En esta clase, realizamos diversas actividades de agilidad y juegos con pelotas para fortalecer la movilidad y el control corporal. Durante la clase de educación física de hoy, nos enfocamos en la ejecución del rollito adelante. Este ejercicio fundamental de gimnasia busca desarrollar habilidades básicas de movilidad y control corporal en los estudiantes.		**12**

Registro fotográfico.





FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
04-05 al 08-05 2026	**SEMANA 3:** La clase de hoy se centró en el desarrollo de la motricidad gruesa. Las actividades se diseñaron para fortalecer el control motor y mejorar la coordinación general de los		**12**

	niños. A través de juegos dinámicos, se promovió el movimiento amplio y la capacidad de realizar acciones básicas con mayor destreza. **Recorrido con aros:** Se diseñó un recorrido utilizando aros colocados en el suelo en diferentes posiciones. Los niños realizaron diversas acciones dentro del recorrido, como saltar dentro de los aros, correr alrededor de ellos y balancearse sobre los aros. Esta actividad tuvo como objetivo mejorar la coordinación y el control motor, así como promover habilidades de orientación espacial. Desarrollo de habilidades motrices a través de una serie de actividades diseñadas para mejorar la agilidad, la movilidad y el control corporal. Se implementaron ejercicios diversos utilizando pelotas y aros para fortalecer estas habilidades fundamentales. Ejecución de la invertida de manos. Este ejercicio avanzado de gimnasia busca desarrollar habilidades esenciales de movilidad, fuerza y control corporal en los estudiantes. Ejecución del rollito adelante. Este ejercicio fundamental de gimnasia busca desarrollar habilidades básicas de movilidad y control corporal en los estudiantes.		

Registro fotográfico







FECHA	ACTIVIDADES Y/O TEMAS	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
11-05 al 15-05 2026	**SEMANA 4** Seguimos promoviendo la motricidad gruesa. Las actividades están diseñadas para fortalecer el control motor y mejorar la coordinación general. Los juegos incluyen correr, saltar y balancearse, y están destinados a desarrollar la habilidad de los niños para realizar movimientos amplios con mayor precisión y confianza. En la clase de educación física, nos enfocamos en el desarrollo integral de habilidades motrices esenciales. La sesión incluyó una variedad de actividades diseñadas para mejorar la coordinación, la movilidad y la agilidad. Utilizamos pelotas y aros como herramientas para realizar ejercicios prácticos que fortalecen el control corporal y fomentan una mayor destreza física. Las actividades fueron estructuradas para		12

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NOBSA
INFORME DE ACTIVIDADES Y REGISTRO FOTOGRÁFICO		VERSIÓN: 01 FECHA: XX/04/2025

	promover la participación activa y el disfrute, asegurando que los estudiantes desarrollaran habilidades motoras de manera efectiva y lúdica. La clase de educación física de hoy se centró en la ejecución de la invertida de manos. Este ejercicio avanzado de gimnasia busca desarrollar habilidades esenciales de movilidad, fuerza y control corporal en los estudiantes.		

Registro fotográfico.





FECHA	OTRAS ACTIVIDADES	N° BENEFICIARIOS	No. HORAS
30 de Abril 2026			**4**
Se brindó apoyo logístico y operativo en la celebración del día del niño. Durante esta significativa jornada, los niños de la comunidad disfrutaron de una amplia variedad de actividades recreativas, que incluyeron juegos tradicionales, estaciones deportivas.			
TOTAL DE HORAS APROX:			

FIRMA FORMADOR

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
ALCALDIA MUNICIPAL DE NOBSA

VoBo COORDINADOR / SUPERVISOR
FUNDACION COLOMBIA CREA

Fundación Colombia Crea	FORMATO	
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

SEMANA	ACTIVIDADES	ESCENARIO	MATERIAL
1	Lunes: Enfoque: Coordinación y resistencia. Actividades: Circuitos de Obstáculos: Diseñados para mejorar la coordinación. Ejercicios de Resistencia: Incluyen carreras cortas y saltos. Juegos de Agilidad: Promueven la movilidad y el control corporal. Enfoque: Juegos predeportivos. Actividades: Competencias Básicas: Desarrollo de habilidades y estrategias en equipo. Juegos en Equipo: Fomentan la cooperación y la comunicación. Enfoque: Motricidad gruesa. Actividades: Juegos de Correr, Saltar y Balancearse: Mejoran el control motor y la coordinación general. Actividad con Aros: Diseñada para fortalecer la motricidad gruesa. Martes: Jardines Enfoque: Coordinación motriz fina y gruesa, nociones espaciales (arriba/abajo, adentro/afuera). Actividades: coordinación motriz combinada, se realizan actividades que requieren grandes y pequeñas partes del cuerpo, también se practica lanzar y atrapar aros con ambas manos, combinando movimientos de brazos y dedos. Objetivo desarrollar la coordinación entre movimientos gruesos y finos, y mejorar el control de las manos y los dedos. Miércoles: Enfoque: Juegos predeportivos. Actividades: Desarrollo de Técnicas Básicas: Fomento de habilidades fundamentales y estrategias en equipo. Actividades Lúdicas: Mejora de la colaboración, comunicación y toma de decisiones. Jueves: Enfoque: Motricidad gruesa. Actividades: Juegos de Correr, Saltar y Balancearse: Refuerzo del control motor y coordinación general. Juegos de Movimiento Amplio: Desarrollo de habilidades para realizar movimientos amplios con precisión y confianza. Viernes: Enfoque: coordinación y resistencia. Actividades: circuito de obstáculos: diseñado con aros, conos. Consiste en caminar por líneas, saltar dentro de aros, arrastrarse por debajo de cintas y rodar sobre superficies planas. Ejercicios de resistencia: incluye carreras cortas entre marcas, saltos consecutivos sobre aros y caminatas rápidas por el espacio designado. Objetivo: mejorar la coordinación motriz, el control del cuerpo y la capacidad de adaptarse a diferentes recorridos. Fortalecer la resistencia física básica y la capacidad de mantener la actividad.	Sede keney Jardines sociales las campanas y nobsa	• Conos • Pelotas (de diferentes tamaños) • Colchonetas

	por debajo de filas de aros sin tocarlos; y "la torre de aros", donde apilan aros unos sobre otros con cuidado para que no se caigan. Objetivo: Mejorar el control motor general, el equilibrio y la coordinación entre movimientos de diferentes partes del cuerpo, Fortalecer la motricidad gruesa a través de movimientos que requieren fuerza, precisión y control del cuerpo. **Miércoles:** **Enfoque:** Ejecución del rollito adelante. **Actividades:** **Técnica del Rollito Adelante:** Práctica y corrección de la técnica. **Ejercicios de Coordinación y Control:** Movimientos de calentamiento y estiramiento enfocados en la técnica del rollito adelante. **Objetivos:** Desarrollar la técnica adecuada para la ejecución del rollito adelante. Mejorar la coordinación y el control del cuerpo durante el movimiento. Fomentar la confianza y la seguridad en la realización de la gimnasia básica. **Enfoque:** Ejecución del rollito adelante. **Actividades:** **Técnica del Rollito Adelante:** Práctica y corrección de la técnica. **Ejercicios de Coordinación y Control:** Movimientos de calentamiento y estiramiento enfocados en la técnica del rollito adelante. **Objetivos:** Desarrollar la técnica adecuada para la ejecución del rollito adelante. Mejorar la coordinación y el control del cuerpo durante el movimiento. Fomentar la confianza y la seguridad en la realización de la gimnasia básica. **Enfoque:** Motricidad gruesa. **Actividades:** **Juegos Dinámicos:** Correr, saltar y balancearse para fortalecer el control motor y la coordinación general. **Juegos de Movimiento Amplio:** Actividades para desarrollar habilidades para realizar movimientos amplios con mayor precisión. **Jueves:** **Enfoque:** Desarrollo integral de habilidades motrices. **Actividades:** **Ejercicios con Pelotas y Aros:** Actividades para mejorar la coordinación, movilidad y agilidad. **Juegos Lúdicos:** Actividades diseñadas para fortalecer el control corporal y fomentar la participación activa. **Enfoque:** Ejecución de la invertida de manos. **Actividades:** **Práctica de la Invertida de Manos:** Ejercicios para desarrollar habilidades esenciales de movilidad, fuerza y control corporal. **Ejercicios de Flexibilidad y Fuerza:** Movimientos preparatorios para la invertida de manos. **Enfoque:** Ejecución del rollito adelante. **Actividades:**		

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE NORSA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	Técnica del Rollito Adelante: Práctica y corrección de la técnica. **Ejercicios de Coordinación y Control:** Movimientos de calentamiento y estiramiento enfocados en la técnica del rollito adelante. **Objetivos:** Desarrollar la técnica adecuada para la ejecución del rollito adelante. Mejorar la coordinación y el control del cuerpo durante el movimiento. Fomentar la confianza y la seguridad en la realización de la gimnasia básica. **Viernes:** Enfoque: Expresión corporal y creatividad Actividades: Expresión con movimientos Se invita a los niños a crear movimientos diferentes con los aros: usar el aro como si fuera un barco, un coche, un escudo o una casa. Deben explicar qué hace su creación y mostrarlo al grupo. el aro se mueve como yo diga: donde deben seguir indicaciones para mover el aro y su cuerpo de formas distintas (rápido, lento, suave, fuerte) imitando situaciones o personajes. Objetivo: Mejorar la capacidad de adaptar los movimientos a diferentes consignas y estimular la imaginación motriz. Desarrollar la creatividad, la imaginación y la capacidad de expresarse a través del cuerpo y los objetos.		
3	**Plan de Clase de Educación Física** **Lunes** **Enfoque:** Coordinación y resistencia. **Actividades:** **Juego de Equilibrio con Pelotas:** Utilizar pelotas pequeñas para que los estudiantes caminen sobre ellas, mejorando su equilibrio y coordinación. **Desafío de Agilidad con Conos:** Crear un circuito con conos para que los estudiantes realicen carreras de slalom, desarrollando agilidad y precisión. **Objetivos:** Mejorar la coordinación y el equilibrio. Aumentar la resistencia a través de actividades dinámicas. **Enfoque:** Ejecución del rollito adelante. **Actividades:** **Taller de Gimnasia:** Sesión guiada en la que los estudiantes practican el rollito adelante con la ayuda de instructor y correcciones personalizadas. **Juego de Transiciones:** Actividades que combinan el rollito adelante con otros movimientos como volteretas y saltos, para integrar la técnica en un contexto lúdico. **Objetivos:** Desarrollar habilidades básicas en la ejecución del rollito adelante. Fomentar la técnica y el control corporal. **Enfoque:** Motricidad gruesa. **Actividades:** **Exploración Sensorial:** Crear áreas con texturas diferentes para que los niños caminen, corran y se deslicen sobre ellas, promoviendo el desarrollo sensorial y motor. **Carrera de Obstáculos con Colchonetas:** Utilizar colchonetas y cojines para que los niños realicen una carrera de obstáculos, mejorando la coordinación y el control motor. **Objetivos:** Fortalecer el control motor y la coordinación. Desarrollar habilidades de movimiento amplio.		• Colchonetas • Aros • Conos • Lazos • platillos

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE HOBBA
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0 FECHA: XX/04/2025

	Enfoque: Ejecución del rollito adelante. **Actividades:** **Competencia de Rollitos:** Organizar competiciones amistosas para realizar rollitos adelante, fomentando la práctica y el perfeccionamiento. **Técnica de Rollito con Apoyo:** Uso de bandas elásticas para proporcionar soporte y ayuda en la técnica del rollito adelante. **Objetivos:** Mejorar la técnica y precisión del rollito adelante. Fomentar la práctica y la seguridad en el ejercicio. **Enfoque:** Coordinación y resistencia. **Actividades:** **Juego de la Tela de Araña:** Crear una tela de araña con cintas en la que los estudiantes deben atravesar sin tocar las cintas, mejorando la coordinación y agilidad. **Desafío de Resistencia en Circuito:** Establecer un circuito con estaciones de saltos, carreras y equilibrio para fortalecer la resistencia general. **Objetivos:** Mejorar la coordinación y la resistencia. Desarrollar habilidades físicas en un entorno divertido. **Martes** **Enfoque:** Motricidad gruesa y equilibrio básico **Actividades:** Juego: "Paso a paso por el camino" Se marcan líneas con cintas o se colocan aros formando un camino corto. Los niños caminan por él, gatean o dan pasitos cortos sobre los aros. Se ayuda a quienes lo necesiten para mantener el equilibrio. Movimientos de cuerpo entero: Se realizan acciones sencillas: "Levanta los brazos arriba", "Agáchate como una semilla", "Da un pasito hacia adelante", "Gira suavemente". Se acompaña con gestos y sonidos para que lo entiendan mejor. Objetivos: Mejorar el equilibrio y la coordinación al desplazarse por superficies definidas. Fortalecer el control de los músculos y la capacidad de seguir indicaciones simples. **Miércoles** **Enfoque:** Ejecución del rollito adelante. **Actividades:** **Simulación de Rollitos:** Practicar el rollito adelante en diferentes superficies (colchonetas, alfombras) para adaptarse a distintas condiciones. **Juegos de Coordinación y Movilidad:** Integrar el rollito adelante en juegos que desafíen la coordinación y el movimiento general. **Objetivos:** Desarrollar y consolidar la técnica del rollito adelante. Mejorar la coordinación y la movilidad general. **Enfoque:** Motricidad gruesa. **Actividades:** **Juego del Laberinto:** Crear un laberinto de materiales suaves por el que los niños deben moverse, saltar y gatear, promoviendo habilidades motrices. **Estaciones de Movimiento:** Establecer estaciones donde los niños puedan correr, saltar, y balancearse en diferentes equipos. **Objetivos:** Fortalecer el control motor y la coordinación.		

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE SOACHA
	PLANEACION SEMANAL	VERSIÓN: 0 FECHA: XX/04/2025

	Desarrollar habilidades de movimiento amplio y confianza. **Jueves** **Enfoque:** Desarrollo integral de habilidades motrices. **Actividades:** **Juego de la Cuerda:** Actividades con cuerda (saltar la cuerda, juegos de pasar la cuerda) para mejorar la coordinación y la agilidad. **Desafío de Agilidad con Pelotas:** Juegos que incluyan driblar y lanzar pelotas en un circuito de agilidad. **Objetivos:** Mejorar la coordinación, movilidad y agilidad. Fortalecer habilidades motrices a través de actividades lúdicas y estructuradas. **Enfoque:** Ejecución de la invertida de manos. **Actividades:** **Práctica Guiada en Parejas:** Practicar la invertida de manos en parejas, ayudando a corregir y perfeccionar la técnica. **Ejercicios de Refuerzo:** Realizar ejercicios de refuerzo específicos para los músculos implicados en la invertida. **Objetivos:** Perfeccionar la técnica de la invertida de manos. Mejorar la fuerza y el control necesarios para el ejercicio avanzado. **Enfoque:** Ejecución del rollito adelante. **Actividades:** **Competencias de Rollito Adelante:** Realizar competencias en grupos para practicar el rollito adelante en un entorno competitivo y motivador. **Técnica y Corrección:** Sesión centrada en correcciones técnicas y ajustes individuales para perfeccionar el rollito adelante. **Objetivos:** Consolidar la técnica del rollito adelante. Mejorar la coordinación y la ejecución técnica en un entorno motivador. Viernes jardines infantiles Enfoque: Actividades: Objetivo:		
4	**Plan de Clase de Educación Física** Lunes **Tema:** Coordinación y resistencia. **Actividades:** **Circuito de Agilidad:** Crear un circuito con estaciones que incluyan saltar, esquivar conos, y driblar pelotas. Esto ayudará a mejorar la movilidad, el control corporal y la resistencia. **Juego de Relé con Pelotas:** Dividir a los estudiantes en equipos para realizar carreras de relevos utilizando pelotas, enfocándose en la agilidad y la coordinación. **Objetivos:** Mejorar la coordinación y la resistencia. Desarrollar habilidades de movimiento dinámico. **Tema:** Rollito adelante.	Sede Kennegdy	• Colchonetas • Arcos • Conos • cuerdas

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MONSÚ
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	Actividades: **Taller de Rollito Adelante:** Práctica guiada con énfasis en la técnica correcta del rollito adelante utilizando colchonetas y asistencia personal. **Juego de Rollito Creativo:** Diseñar un circuito donde los estudiantes tengan que realizar el rollito adelante en diferentes posiciones o sobre objetos variados. **Objetivos:** Desarrollar la técnica adecuada del rollito adelante. Mejorar la coordinación y la seguridad en el movimiento. **Tema:** Motricidad gruesa. **Actividades:** **Recorrido con Aros y Obstáculos:** Crear un recorrido con aros y pequeños obstáculos. Los niños deben realizar saltos, correr y balancearse para mejorar su control motor y coordinación. **Juego de Correr y Saltar:** Juegos como "la cuerda" donde los niños deben saltar y correr en respuesta a diferentes señales. **Objetivos:** Fortalecer el control motor y la coordinación. Promover el movimiento amplio y la confianza. **Tema:** Rollito adelante. **Actividades:** **Ejercicio de Rollitos Avanzados:** Practicar el rollito adelante con variaciones como realizarlo en diferentes inclinaciones y superficies. **Desafío de Rollito:** Crear desafíos donde los estudiantes deben ejecutar el rollito adelante en secuencias específicas o en diferentes estilos. **Objetivos:** Consolidar la técnica del rollito adelante. Mejorar la técnica y la confianza en la ejecución. **Tema:** Coordinación y resistencia. **Actividades:** **Juego de Agilidad en Circuito:** Establecer un circuito con actividades como saltar, correr y cambiar de dirección para fortalecer la coordinación y resistencia. **Competencia de Resistencia:** Organizar una serie de pruebas de resistencia, como carreras cortas y saltos, para desarrollar la resistencia física. **Objetivos:** Mejorar la coordinación y la resistencia. Fomentar habilidades de movimiento sostenido. Martes **Tema:** **Actividades:** **Objetivos:** Miércoles **Tema:** Rollito adelante. **Actividades:** **Taller Intensivo de Rollito Adelante:** Realizar ejercicios intensivos para perfeccionar la técnica del rollito adelante, con corrección personalizada. **Juego de Rollito Avanzado:** Diseñar retos que incluyan diferentes variantes del rollito adelante, como hacer el movimiento sobre una colchoneta inflable. **Objetivos:** Consolidar la técnica del rollito adelante. Mejorar la ejecución y confianza en el movimiento.		

Fundación Colombia Crea	FORMATO	ALCALDÍA DE MEDELLÍN
PLANEACION SEMANAL		VERSIÓN: 0
		FECHA: XX/04/2025

	Tema: Motricidad gruesa. **Actividades:** **Juego de Movimiento Libre:** Crear un espacio con diferentes texturas y materiales para que los niños exploren moviéndose a través de túneles y saltando en trampolines pequeños. **Desafío de Movimiento en Equipo:** Actividades en las que los niños deben trabajar en equipo para superar obstáculos y realizar movimientos amplios. **Objetivos:** Fortalecer el control motor y la coordinación. Fomentar habilidades de movimiento amplio y la confianza. Jueves **Tema:** Habilidades motrices integrales. **Actividades:** **Juego de Pelotas y Aros:** Realizar juegos que combinen lanzar, atrapar, y driblar pelotas con saltar dentro y fuera de aros para mejorar la coordinación y agilidad. **Circuito Motriz Integral:** Diseñar un circuito con estaciones de salto, carreras y equilibrio para desarrollar habilidades motrices de manera integral. **Objetivos:** Mejorar la coordinación y la movilidad. Desarrollar habilidades motrices a través de ejercicios variados. **Tema:** Invertida de manos. **Actividades:** **Práctica Avanzada de Invertida:** Realizar prácticas específicas para la invertida de manos con corrección técnica y ajustes necesarios. **Ejercicios de Refuerzo:** Implementar ejercicios para fortalecer los músculos implicados en la invertida y mejorar la técnica. **Objetivos:** Perfeccionar la técnica de la invertida de manos. Mejorar la fuerza y control necesarios para el ejercicio avanzado. Viernes Tema: interacción y movimiento Actividades: Juego: "Pasa el objeto": Los niños se sientan en círculo. Se pasa un objeto suave (bloque, pelota) de una mano a otra, o de un niño al compañero de al lado. Se puede decir: "Pasa el aro al siguiente". "Todos juntos": Se colocan aros en el suelo. Se invita a los niños a entrar en un aro, o a caminar todos hacia el mismo lugar. Se realizan movimientos en grupo: "Todos caminan despacio", "Todos se agachan". Objetivo: Fomentar la interacción, la atención y la coordinación al pasar objetos. Desarrollar el sentido de grupo y la capacidad de actuar en conjunto.		

OBSERVACIONES: _____

FIRMA FORMADOR: _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación N° 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Transición	Curso:	03	Sede:	02
Titular:	RODRIGUEZ DAZA ANDREA IVETT					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
1	20260019	BARAJAS MALPICA JUAN DAVID	
2	2025084	BARRERA ARIZA JOEL MATHIAS	
3	20260004	BARRERA BETANCOURT EMELY YASMIN	
4	20260024	CRUZ VARGAS IAN FELIPE	
5	2026214	CUTA CHICA JEILYN ABIGAIL	
6	2026167	DAVILA RUIZ ASHLY DAIAN	
7	2026205	DIAZ GRIMALDOS ANA LUCIA	
8	20260018	GONZÁLEZ SIGUA ZARA ISABELLA	
9	20260011	GONZALEZ TORRES DAVID MATIAS	
10	20260025	HERNANDEZ POVEDA ISABELLA	
11	2026131	LOPEZ ALVAREZ DANNA CELESTE	
12	20260035	MENDIVELSO GOMEZ EMILIANO	
13	2025302	MENESES HERRERA CELESTE	
14	2025091	MONTAÑEZ RUIZ SARA ISABELA	
15	20260039	NIÑO CORREA LIAM DAVID	
16	2025256	PEREZ PULIDO EYLEN YELIANA	
17	20260009	POLO HERRERA JESUS MATIAS	
18	2026002	QUIÑONEZ D ADNIEL ALEJANDRO	
19	2026163	RINCON NOY MELANIE ARIANA	
20	20260035	SALAZAR BRICEÑO ISAAC MATHIAS	
21	20260009	SOCHA TORRES JUAN PABLO	
22	20260002	TENZA VIANCHA JOSE MANUEL	
23	2026161	VIANCHA SORA MARIA ANTONIELLA	
24	2026078	ZAPATA CORONA MAURICIO ALEXANDER	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-9

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Tercero	Curso:	01	Sede:	02
Titular:	PEREZ PLAZAS MARIA DE LOURDES					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
1	2023035	ADAME CAMARGO ANA MARIA	
2	2025157	ADAME CUBIDES JUAN ESTEBAN	
3	2026183	ÁLVAREZ DURAN ADELEHYN SAMAY	
4	2024075	AVILA CASTRO SARAY ALEJANDRA	
5	2023058	BOGOTA HERRERA PAULA ISABELLA	
6	2023060	CALIXTO RODRIGUEZ WILMER SANTIAGO	
7	2025027	CASTILLO ALARCON EMMY SALOME	
8	2026240	COLMENARES PINTO LUCIANA ISSABELLA	
9	2023144	CRIOLLO AMAYA DOMINIC SANTIAGO	
10	2023059	DURAN GONZALEZ DILAN DAVID	
11	20200087	FERNANDEZ JIMENEZ EMILY YANSEL	
12	2023172	FUENTES MOLINA LAURA ALEJANDRA	
13	2023167	GOMEZ CARDENAS MANUEL ESTEBAN	
14	2026162	GÓMEZ FUENTES VALERY STEPHANIA	
15	2023009	GUERRERO ROMERO ASDHARYS SELENA	
16	3022151	GUTIERREZ FERNANDEZ DYLAN MATHIAS	
17	2023055	JOYA CAVIATIBA VANESSA ISABELLA	
18	2025028	LEON CHINOME EVELYN SARAY	
19	2026048	LOPEZ TRISTANCHO VALERY MELISSA	
20	2022013	MARTINEZ HIGUERA SAMUEL ALEJANDRO	
21	2025211	MEJIA ALZATE LIAM DAVID	
22	2023205	MOZO MERCHAN TIFFANY SHARLOTTE	
23	2023078	PEREZ LOPEZ MAUREEN ARIADNA	
24	2023240	PERICO MENDOZA SHIRLY BRILLITH	
25	2023085	PISCAL LOPEZ KAROL LUCIANA	
26	2023032	PLAZAS RODRIGUEZ GERY FERNANDA	
27	2025089	RAMIREZ HORMAZA JOSE DANIEL	
28	2023121	RICO SIACHOQUE IAN EMILIANO	
29	2025062	SIERRA BARRERA ALLISON SAMANTHA	
30	2025186	ZULUAGA HERNANDEZ LAURA SHAEL	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Tercero	Curso:	02	Sede:	02
Titular:	MANRIQUE APARICIO AMANDA					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
1	2024582	ARTILES HERNÁNDEZ AXEL ALEXANDER	
2	2023007	BERNAL GOMEZ VIOLETTA	
3	2023067	CALIXTO RANGEL VALERY ISABELLA	
4	2022167	CASALLAS CUADRADO MIGUEL ANGEL	
5	2025158	CERON LADINO LAURA CAMILA	
6	2026158	CORREDOR SANCHEZ EVELING MARIANA	
7	2023103	DURAN HIGUERA MAIKELL STEBAN	
8	2026011	GAVIRIA MONTAÑEZ MARÍA SALOME	
9	2026262	GONZALEZ REMOLINA GABRIEL GERÓNIMO	
10	2023324	GUALDRON ROJAS LHIA SALOME	
11	2022082	GUTIERREZ RIVERA JAVIER ALEJANDRO	
12	2025186	LOMBANA CUERVO ANDRES MATHIAS	
13	2026165	MOLINA GUERRA DYLAN SANTIAGO	
14	2022090	MORENO GONZALEZ NICOLL DAYANA	
15	2025235	MOSQUERA PEÑA ANGEL MATIAS	
16	2023098	ORTIZ ROJAS YADI ALEXANDRA	
17	2024482	PEDRAZA LOAIZA JOSE SANTIAGO	
18	2023162	RATIVA ROMERO LUCIANA	
19	2026267	RODRIGUEZ CASTRO IAN SEBASTIAN	
20	2023143	ROMERO MONTAÑA THOMAS SANTIAGO	
21	2023005	RUIZ MERCHAN ERICK SANTIAGO	
22	2023060	RUIZ MONROY SALOME	
23	2026134	SANABRIA MARTINEZ DANNA VALENTINA	
24	2025189	SOEDOR PACHECO EITHAN ANDRES	
25	2022255	SULBARAN GARCIA LEIDY VALENTINA	
26	2023231	TIMAQUIZA TORRES LAURA SOFIA	
27	2026185	USECHE CONTRERAS CRISTOFER DANIEL	
28	2024532	VARGAS ORDOÑEZ ANGELA SOFIA	
29	2023147	VARGAS PULIDO VIOLETA	
30	2023106	VIANCHA ALVAREZ MARTIN ALEXANDER	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación N° 1983 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Quinto	Curso:	02	Sede:	02
Titular:	GOMEZ BECERRA BIBIAN MAILUT					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
1	2022003	ACEVEDO CABRERA JAHIR SANTIAGO	
2	2025207	ALVAREZ CRUZ DAFNE ALEJANDRA	
3	20211304	AVELLA SIACHOQUE YEFERSSON ESNEYDER	
4	2025062	AVILA SUAREZ KEVIN MATEO	
5	2025155	BARRERA BERNAL ANDRES SANTIAGO	
6	20211377	CORREA BETANCOURT SARA ISABELLA	
7	2024510	CUY ALARCON DENNY CAROLINA	
8	20210880	FERNANDEZ MIELES DIANA SOFIA	
9	20210910	FONSECA BERDUGO DAVID SANTIAGO	
10	20211360	FORERO SILVA ERICK SANTIAGO	
11	2025111	GAVIRIA MONTAÑEZ MILAN SANTIAGO	
12	20211677	GONZALEZ CARDENAS NIKOL VALERIA	
13	2026264	GONZALEZ REMOLINA MARIAJOSE	
14	2022196	GONZALEZ SIGUA SNEIDER SANTIAGO	
15	20211387	GUERRERO LÓPEZ LUCÍA GABRIELA	
16	20210269	HUERTAS ACEVEDO JENNIFER KATHERIN	
17	20211391	LARA CASTILLO STEVAN GABRIEL	
18	2024569	LEON RIAÑO OSCAR ALEJANDRO	
19	20210096	LOPEZ CARDENAS ELIZABETH VANESA	
20	20210149	MENDIVELSO GOMEZ DALARY VALENTINA	
21	20211394	MOLINA ARAQUE JUAN CAMILO	
22	20211504	MORENO COMBITA MARIA VALENTINA	
23	2025304	NIÑO MUNEVAR MARTINA AMELIE	
24	2026241	ORTIZ MARTÍNEZ ANA SOFIA	
25	20210325	PEDRAZA HERNÁNDEZ LAURA XIMENA	
26	2023322	PEREZ MORENO MARIA PAULA	
27	20211401	PEREZ SÁNCHEZ JUAN JOSÉ	
28	20210155	PULIDO BELTRAN PAULA STEFANIA	
29	2026124	RAMIREZ HORMAZA DAHJANN GIOVANNY	
30	2023169	RINCÓN CARDENAS MATIAS	
31	20210106	RINCON NEISSA HEILLER SAMUEL	
32	20211409	RINCÓN PERILLA DOMINIC JEAN PIERRE	
33	20211410	RIVERA NARVAEZ MARTÍN ALEJANDRO	
34	20210156	RODRIGUEZ AGREDO KAROL ALEJANDRA	
35	2025099	RUIZ VALENCIA RICHARD	
36	2025242	TOCA GUEVARA MIGUEL ANGEL	
37	20210254	TORRES HERRERA SAUL ARTURO	
38	20211420	ZEA RINCÓN LUISA MARÍA	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA DE NOBSA

Resolución de Aprobación Nº 1988 de 15 de AGOSTO DE 2007.

DANE: 115491-000017 NIT: 891.855.501-0

53 años Forjando el Futuro

Lista De Estudiantes

Jornada:	Única	Grado:	Jardín	Curso:	01	Sede:	02
Titular:	GOMEZ ACEVEDO NUBIA MARITZA					Fecha:	2026-05-13

N	COD	APELLIDOS Y NOMBRES	DATOS SOLICITADOS
1	2025274	ALARCON JARRO PAULA VERÓNICA	
2	2026270	CÁRDENAS PUENTES MARIANA CELESTE	
3	20260060	CEPEDA CHICO MARIA JOSE	
4	2025271	CRIOLLO SORACA DINA YULIETH	
5	2025060	CUBILLOS MARTINEZ SARAH YULIETH	
6	2025301	DELGADO HERNANDEZ SERGIO JERONIMO	
7	20260073	GALLO AVELLA DANIEL JERONIMO	
8	2026174	GUTIERREZ GUERRERO DEREK MATHIAS	
9	20260007	HERNANDEZ ALVARADO EMILY XIOMARA	
10	20260053	HERNANDEZ PLAZAS MAYRA ALEJANDRA	
11	2025273	LADINO VALLEJOS SEBASTIÁN FELIPE	
12	2025054	LAVERDE ORDOÑEZ DEYINSON GAEL	
13	2026179	LEDEZMA ROSALES JEIDERSON JONAS	
14	2025064	LÓPEZ LAGHE ELIZABETH	
15	2025306	OSMA CARREÑO SCARLETT SOFIA	
16	2025067	PEREZ CERON DAVID SANTIAGO	
17	20260020	PEREZ MORENO ANGELA MARIA	
18	2025217	PUELLO GOMEZ YESHUA	
19	20260042	ROJAS RODRIGUEZ HEIDI TATIANA	
20	2025052	SERRATO ROJAS JUAN ESTEBAN	
21	20260046	SIACHOQUE RIOS JHON THIAGO	
22	20260014	SUAREZ SILVA MARIA PAZ	
23	2025317	URDANETA VILLANUEVA DYLAN JOSE	

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	COLFONDOS PENSIONES	1	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 120.000	$ 0	$ 120.000
SUBTOTALES										$ 120.000	$ 0	$ 120.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	SURA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 112.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.200	$ 0	$ 0	$ 112.200
SUBTOTALES													$ 112.200	$ 0	$ 0	$ 112.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 9.400	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400
SUBTOTALES								$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 9.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| BASE DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | |

ARL | sura

Medellín, 14 de mayo de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que HENRY FABIAN JARRO TOBO identificado(a) con cédula de ciudadanía 1053585701 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 17/04/2026 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FUNDACION COLOMBIA CREA N900417158

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1855301 - ENSEÑANZA CULTURAL, INCLUYE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, TEATRAL Y MUSICAL LAS CLASES DE PIANO Y OTRAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN MUSICAL, ARTISTICA, LAS ESCUELAS Y ACADEMIAS DE BAILE, TEATRO, BELLAS ARTES, ARTES INTERPRETATIVAS Y FOTOGRAFÍA (EXCEPTO LAS COMERCIALES)

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000003 - DEPORTES

CLASE: 2 **PORCENTAJE:** 1.044% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FUTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
2855201 - ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA, ESTA CLASE COMPRENDE EL ADIESTRAMIENTO EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS IMPARTIDO A GRUPOS O A PERSONAS ABARCA TAMBIÉN LAS ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA, SE PERNOCTE EN ELLOS O NO NO COMPRENDE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES SE TRATA DE ENSEÑANZA ESTRUCTURADA QUE PUEDE IMPARTIRSE EN DIVERSOS ENTORNOS ESTA CLASE INCLUYE: EL ADIESTRAMIENTO DEPORTIVO (FÚTBOL, BALONCESTO, TENIS, BÉISBOL, ETC); EL ADIESTRAMIENTO EN CAMPAMENTOS DEPORTIVOS; LAS CLASES PARA ANIMADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE GIMNASIA; LAS CLASES DE EQUITACIÓN EN ACADEMIAS O ESCUELAS; LAS CLASES DE NATACIÓN; LAS ACTIVIDADES DE INSTRUCTORES, PROFESORES Y ENTRENADORES DEPORTIVOS; LAS CLASES DE ARTES MARCIALES; LAS CLASES DE JUEGOS DE CARTAS; LAS CLASES DE YOGA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 2855201

CLASE DE RIESGO: 2 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 1.044%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Su pago lo debe realizar con riesgo 2 (1.044 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C10514725482613454135

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 14/05/2026 3:02 PM

Dirección IP: 186.80.4.46, 192.230.104.17, 172.16.42.57

396